

# Certificación Núm. 13

## Año Académico 2020-2021



*Yo, Claribel Cabán Sosa*, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

En la reunión ordinaria a distancia celebrada de forma asincrónica a partir del 31 de agosto de 2020, y culminada de forma sincrónica el 3 de septiembre de 2020, se acordó por consentimiento unánime:

- Dar por recibido el **Informe Anual del Senado Académico** correspondiente al **Año Académico 2019-2020**.

**Y para que así conste**, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los cuatro días del mes de septiembre del año dos mil veinte.

*Senado Académica*  
*Secretaría*

Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

yrs

Certifico correcto:

Dr. Luis A. Ferrao Delgado  
Rector



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

*SENADO ACADÉMICO*



**INFORME ANUAL**  
**Año Académico 2019-2020**  
**30 de junio de 2020**

Preparado por:  
Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado

<http://senado.uprrp.edu>

**Aprobado por el Senado Académico**  
**Reunión Ordinaria de 3 de septiembre de 2020**  
**(Certificación Núm. 13, Año Académico 2020-2021)**

## Índice

<b>I. INTRODUCCIÓN</b>	4
A. Propuestas aprobadas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos	5
B. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia	7
C. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado	8
D. Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria	10
E. Asuntos pendientes para el Año Académico 2020-2021	11
<b>II. COMITÉS PERMANENTES</b>	13
A. Comité de Agenda	14
B. Comité de Asuntos Académicos	14
C. Comité de Asuntos Claustrales	15
D. Comité de Asuntos Estudiantiles	16
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria	17
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas	19
<b>III. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES</b>	20
A. Comités Activos	20
1. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto	20
2. Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto	21
3. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarías sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente	21
B. Comités que culminaron sus encomiendas o fueron rescindidos por el Senado Académico	21
1. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional sobre Convivencia en la UPR	21
2. Comité Especial de Diálogo y Mediación	21
3. Comité Especial para la búsqueda de ingresos recurrentes, economías y eficiencias	22
4. Comité Especial que evaluará las encomiendas de los comités especiales del Senado Académico	22
5. Comité de Consulta Directa para la selección de los decanos de asuntos académicos, estudios graduados e investigación y administración.	22

C. Comités Especiales de reciente creación constituidos a finales del Año Académico 2019-2020	23
1. Comité institucional a cargo de la evaluación de las modalidades de enseñanza alterna o instrucción a distancia	23
2. Comité Conjunto para redactar un protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbridos y en línea	23
3. Comité para atender asuntos relacionados con el <i>Marco Ético-Ecológico sobre acciones al presupuesto del Recinto de Río Piedras que impactan la educación y el ambiente</i>	23
<b>IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO</b>	<b>24</b>
A. Junta de Gobierno	24
B. Junta Universitaria	24
C. Junta Administrativa	24
D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR	25
E. Junta de Disciplina	25
F. Junta de Disciplina de Casos Sumarios	25
G. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	25
H. Comité de Residencias de la Facultad	25
I. Comité de Propiedad Intelectual	25
J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)	25
K. Comité Directivo de Radio Universidad	26
L. Comité de Apelación de Calificaciones	26
M. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE)	26
N. Comité Institucional para la Implantación del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023 (CIPE)	26
O. Junta Coordinadora de Seguridad	26
P. Comité Institucional para las Ayudas Económicas del Plan Fiscal de la UPR	27
<b>V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES</b>	<b>27</b>
<b>VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO</b>	<b>31</b>
<b>VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO</b>	<b>50</b>
A. Asuntos Administrativos	50
B. Planta Física	52
<b>VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2020-2021</b>	<b>52</b>
<b>LISTA DE ANEJOS</b>	<b>55</b>

## I. INTRODUCCIÓN<sup>1</sup>

Este Informe resume los trabajos realizados en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico desde agosto de 2019 al 30 de junio de 2020. El Senado Académico, como *organismo representativo de la comunidad académica*, cuenta con el apoyo de la Secretaría del Senado Académico, que es la unidad desde la cual se manejan y coordinan todas las actividades, reuniones y encomiendas, tanto del Senado Académico como de sus comités permanentes y especiales; y se le da seguimiento a encomiendas de instancias superiores, como la Junta Universitaria y la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico, entre otras. Además, la Secretaría del Senado es el organismo que custodia los documentos recibidos y generados por el Cuerpo.

El Dr. Luis A. Ferrao Delgado, Rector, se desempeñó como Presidente del Cuerpo. La Dra. Claribel Cabán Sosa, Catedrática adscrita a la Facultad de Estudios Generales, ejerce el cargo de Secretaria del Senado Académico, puesto que ocupa desde agosto de 2013. El equipo de trabajo de la Secretaría del Senado se complementa con las señoras Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo, y Yahaira Ramírez Silva, Secretaria de Récords. El primer semestre el Dr. Aurelio García Archilla ejerció como Asesor Parlamentario y el Prof. Ángel Echevarría colaboró durante el segundo semestre. Agradecemos a ambos que aportaron su tiempo y esfuerzo de manera Ad Honorem. Gracias a las gestiones de la Dra. Maribel Huertas, así como de la Sen. Juanita Rodríguez Marrero contamos con la participación de las estudiantes practicantes Jerryanne Fernández Reyes, Stephanie L. Ortiz Alvarado (primer semestre) y Anangely Stanislas Fernández (segundo semestre), quienes dieron gran apoyo secretarial, ya que el puesto de Secretaria Administrativa V no se ocupó durante el transcurso del año académico.

Al igual que al año académico anterior, este año fue de grandes retos, no solo los graves daños que sufre la estructura física que alberga la Secretaría del Senado Académico y la sala de reuniones tras el azote de los huracanes de 2017, sino la pandemia causada por el COVID-19. La sala de reuniones continúa sin habilitarse, por lo que agradecemos a la Facultad de Estudios Generales el que pusiera a nuestra disposición su personal técnico y el uso de un anfiteatro para las reuniones. Las reuniones de los comités se llevaron a cabo en distintas unidades del Recinto (oficinas, salones, salas, anfiteatros, etc.), por lo cual, también, agradecemos al Decanato de Estudiantes y de Asuntos Académicos, a las Facultades de Humanidades y Ciencias Sociales y a la Escuela de Derecho por su apoyo en esta gestión.

A causa de la pandemia y las medidas de prevención implantadas en el País, en general, y las implantadas en la Universidad, hemos trabajado remoto desde nuestros hogares desde el 16 de marzo de 2020. En la medida que nos ha sido posible hemos dado curso a las peticiones de las instancias superiores, la administración del Recinto, las Facultades y Escuelas, docentes del Recinto y los senadores. De igual forma intentamos, a partir de marzo, afectar las labores del Senado Académico lo menos posible atendiendo asuntos apremiantes, como el trámite de

---

<sup>1</sup> Todos los títulos, los puestos y las funciones incluidas en este documento aplican a ambos géneros por igual, ya que pueden referirse o ser ocupados o ejecutados por hombres o mujeres, indistintamente.

propuestas académicas y la organización de las reuniones a distancia. Durante el periodo de trabajo remoto trabajamos cinco reuniones a distancia, sincrónicas y asincrónicas. Agradecemos a los senadores por su compromiso, solidaridad y apoyo a la Secretaría durante este periodo, especialmente al Sen. Javier R. Almeyda Loucil por su ayuda inicial para llevar a cabo las reuniones a distancia.

Durante el año se convocaron 13 reuniones, de las cuales se celebraron 12 reuniones, entre reuniones ordinarias, extraordinarias y sesiones ejecutivas (Anejo 1). Es necesario destacar que estas reuniones fueron posible gracias a un equipo secretarial y administrativo con gran compromiso institucional. Agradecemos también el compromiso de los senadores claustrales, quienes continúan trabajando incansablemente sin descarga académica para servir en el Senado. A ellos, nuestro reconocimiento por su extraordinaria labor y compromiso con la Institución, más allá de todas las tareas propias de la docencia, incluyendo el tener que modificar sus cursos para ofrecerlos a distancia, quizás el reto mayor enfrentado por los docentes en los últimos años. Nuestro reconocimiento, igualmente, a aquellos senadores estudiantiles que dijeron presente en los trabajos de los comités permanentes mientras atendían sus clases a distancia, especialmente, los senadores estudiantiles del Comité de Asuntos Académicos. Así se construye la Universidad.

A continuación, enumeramos los aspectos más relevantes atendidos por el Senado Académico durante el Año Académico 2019-2020<sup>2</sup>.

#### **A. Propuestas aprobadas de Nuevos Programas Académicos o de Cambios Académicos**

1. *Propuesta para la Creación de la Concentración Menor en Sistemas de Información y Analítica de Datos* de la Facultad de Administración de Empresas. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 23, Año Académico 2019-2020.
2. *Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Gerencia de Recursos Humanos* de la Facultad de Administración de Empresas. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 24, Año Académico 2019-2020.
3. *Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Gerencia de Operaciones y Suministros* de la Facultad de Administración de Empresas. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 25, Año Académico 2019-2020.
4. *Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia de Mercadeo* de la Facultad de Administración de Empresas. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 30, Año Académico 2019-2020.

---

<sup>2</sup> La referencia a Certificaciones será a las aprobadas por el Senado Académico del Recinto de Río Piedras, excepto cuando se indique lo contrario.

5. *Propuesta de Cambio Académico para el Bachillerato en Artes con Concentración en Inglés* de la Facultad de Humanidades. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 49, Año Académico 2019-2020.
6. *Propuesta para el Establecimiento de una Maestría con Especialidad en Ciencias e Cómputos y un Doctorado en Filosofía con Especialidad en Ciencias de Cómputos* de la Facultad de Ciencias Naturales. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 50, Año Académico 2019-2020.
7. *Propuesta para Ofrecer una concentración Menor en Contabilidad* de la Facultad de Administración de Empresas. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 54, Año Académico 2019-2020.
8. *Propuesta para la Consolidación de los Programas de Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Kindergarten a Tercer Grado y en Cuarto a Sexto Grado* lo que redundará en la *Creación del Programa de Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en el Nivel Elemental* de la Facultad de Educación. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 62, Año Académico 2019-2020.
9. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Arte-Diseño y Contextos de Intervención* de la Facultad de Humanidades en conjunto con la Escuela de Arquitectura. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 63, Año Académico 2019-2020.
10. *Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Estudios de Mujer y Género* de la Facultad de Estudios Generales. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 64, Año Académico 2019-2020.
11. *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Música* de la Facultad de Humanidades. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 65, Año Académico 2019-2020.
12. *Propuesta de Cambio Académico del Programa Graduado de Consejería en Rehabilitación* de la Facultad de Ciencias Sociales. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 68, Año Académico 2019-2020.
13. *Propuesta para el Cambio Académico del Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología con Área de Énfasis en Psicología Clínica, del Departamento de Psicología* de la Facultad de Ciencias Sociales. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 69, Año Académico 2019-2020.
14. *Propuesta para la Creación de la Concentración en Empresarismo* de la Facultad de Administración de Empresas. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 70, Año Académico 2019-2020.

15. *Propuesta para el Establecimiento de una Maestría en Derecho (LL.M.) en Oralidad en el Sistema Penal en Línea* de la Escuela de Derecho. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 71, Año Académico 2019-2020.
16. *Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Estudios Interdisciplinarios* de la Facultad de Humanidades. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 81, Año Académico 2019-2020.
17. *Propuesta de Cambio Académico para el Bachillerato en Artes con Concentración en Historia* de la Facultad de Humanidades. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 82, Año Académico 2019-2020.
18. *Propuesta para el Establecimiento de la Nueva Maestría en Administración de Empresas Completamente en Línea* de la Facultad de Administración de Empresas. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 83, Año Académico 2019-2020.
19. *Propuesta para Establecer un Certificado Académico Post Bachillerato en Planificación de Desastres* de la Escuela Graduada de Planificación. Este acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 84, Año Académico 2019-2020.

## **B. Políticas Académicas u otros asuntos que inciden en la Academia**

1. Normativa para la otorgación de grados póstumos en la colación de grados (Certificación Núm. 67, Año Académico 2019-2020); y acuerdo para que la evaluación de estos casos sea a través del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico (Certificación Núm. 85, Año Académico 2019-2020).
2. Acuerdo para que los *incompletos* que se otorguen durante el periodo de crisis de la pandemia del COVID-19 no se reflejen en las transcripciones de créditos (Certificación Núm. 74, Año Académico 2019-2020).
3. Determinación para utilizar Modalidad Pass/Non-Pass durante el segundo semestre del año académico 2019-2020 (Certificación Núm. 78, Año Académico 2019-2020).
4. Resolución sobre el tema de las sustituciones de tareas y la Carta Circular Núm. 8, 2019-2020, de la Oficina del Rector (Certificación Núm. 88, Año Académico 2019-2020).
5. Aprobación de enmiendas y nueva versión de la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020). Esta Certificación dejó sin efecto la Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.



6. Acuerdo para que las normas de evaluación Pass/No Pass, aprobadas mediante la Certificación Núm. 78, Año Académico 2019-2020, apliquen a los estudiantes de intercambio, a los fines de que éstos puedan tomar las decisiones que entiendan convenientes (Certificación Núm. 91, Año Académico 2019-2020).
7. Aprobación de varias medidas para atender la situación de los estudiantes matriculados en diferentes cursos de práctica este semestre, impedidos de cumplir con la labor y las horas de práctica requeridas (Certificación Núm. 92, Año Académico 2019-2020).
8. Solicitud de *Acomodos o Ajustes en la Carga Académica de Profesores y Profesoras durante la emergencia causada por el COVID-19* (Certificación Núm. 100, Año Académico 2019-2020).
9. Reacción del Senado Académico a la *Política de Acceso Abierto a la Labor Creativa e Investigaciones Producidas en la UPR*, aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR mediante su Certificación Núm. 113, Año 2019-2020. El Senado expresó su rechazo mediante su Certificación Núm. 101, Año Académico 2019-2020.
10. Solicitud a la administración universitaria sobre la urgencia para que se tome inmediatamente la decisión de anunciar que el semestre próximo será totalmente a distancia, salvo en unas situaciones en particular; y recabar de la institución que provea la infraestructura y los apoyos tecnológicos y económicos necesarios para que el personal docente pueda preparar y ofrecer adecuadamente sus cursos (Certificación Núm. 103, Año Académico 2019-2020).

### **C. Otros asuntos considerados o solicitados por el Senado**

#### **1. Proceso de consulta para la elección de decanos sin Facultad en propiedad**

El 22 agosto de 2019, mediante la Certificación Núm. 7, Año 2019-2020, el Senado Académico decide llevar a cabo un proceso de consulta directa para el nombramiento de los decanos de asuntos académicos, estudios graduados e investigación y de administración. La Certificación Núm. 19, Año 2019-2020, recoge la constitución del Comité de Consulta Directa, y las Certificaciones Núm. 20, 21 y 22 esbozan los criterios para evaluar los nominados del rector a ocupar los distintos decanatos. El señor Rector nominó a la Sra. Aurora Sotográs Saldaña para ocupar el cargo de decana de administración, a la Prof. Leticia Fernández Morales para ocupar el cargo de decana de asuntos académicos y al Dr. Carlos González Vargas para ocupar el cargo de decano de estudios graduados e investigación.

El Comité organizó una vista pública para que los senadores pudiesen escuchar los planes de trabajo de los nominados a los distintos decanatos. Hubo una sesión de preguntas, abierta a la comunidad universitaria, para que formularan

preguntas y se estableció una fecha límite para recibir ponencias escritas sobre los nominados. Todas las ponencias recibidas se le hicieron llegar a los senadores por medio de una página electrónica creada para este propósito. Posteriormente, se celebró una sesión ejecutiva para que los nominados contestaran las preguntas formuladas por el Pleno. Concluida la sesión de preguntas, el Cuerpo ratificó, mediante el voto secreto de los senadores, los nominados a ocupar los distintos decanatos. La Certificación Núm. 46, Año Académico 2019-2020, expresó el apoyo a la señora Sotográs Saldaña como Decana de Administración, y la Certificación Núm. 62 (2019-2020), de la Junta de Gobierno de la UPR ratificó la decisión del Senado. La Certificación Núm. 47, Año Académico 2019-2020, apoyó al doctor González Vargas para ocupar el Decanato de Estudios Graduados e Investigación, y la Certificación Núm. 63 (2019-2020), de la Junta de Gobierno de la UPR ratificó la decisión del Senado. La Certificación Núm. 48, Año Académico 2019-2020, apoyó a la profesora Fernández Morales para ocupar el Decanato de Asuntos Académicos mientras que la Certificación Núm. 61 (2019-2020) de la Junta de Gobierno de la UPR ratificó la decisión del Senado.

## **2. Situación de la acreditación por la *Middle States Commission on Higher Education* (MSCHE)**

Durante el Año Académico 2019-2020 el Cuerpo atendió el tema de la acreditación del Recinto. Agradecemos a la Dra. Sonia Balet, quien sirvió de enlace entre el Recinto y la agencia acreditadora, el que nos proveyera esta sinopsis del proceso para incluirla en este informe.

1. El 27 de junio de 2019, el Recinto recibió la buena noticia de la reafirmación de la acreditación por parte de la MSCHE. La MSCHE concluyó que el Recinto de Río Piedras demostró cabalmente que cumplía con todos los estándares de acreditación. Como seguimiento, se requirió un Informe de Monitoreo, sometido el pasado 16 de marzo, con el fin de fortalecer las evidencias de cumplimiento con el Estándar 6 de Acreditación (Planning, Resources, and Institutional Improvement).
2. La visita de seguimiento del Informe de Monitoreo inicialmente se programó para principios de abril de 2020. Debido a los efectos de la Pandemia que vivimos se ha reprogramado para alguna fecha en la primera mitad del segundo semestre 2020-2021. Próximamente, se tendrá la fecha de esa visita.
3. El Recinto de Río Piedras, rindió un informe a la MSCHE, el pasado 1 de abril, sobre los pasos tomados PARA LA CONTINUIDAD DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DURANTE LA EMERGENCIA POR LA PANDEMIA DE CORONAVIRUS, en particular, los cambios establecidos hasta esa fecha

para transformar la oferta presencial en una de cursos a distancia y completar el semestre.

4. Al presente, la MSCHE ha solicitado varios informes para ser completados en las próximas semanas sobre la transformación de la oferta presencial a ofrecimientos a distancia, los servicios estudiantiles en el nuevo contexto y el impacto financiero y en la matrícula, entre otros temas.

### **3. Reforma de la Ley Universitaria**

El Senado Académico recibió informes periódicos de la representante claustral del Recinto de Río Piedras ante la *Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria*, Dra. Ethel Ríos Orlandi. El 13 de febrero de 2020, como parte del diálogo, el Senado aclaró dudas y emitió recomendaciones al informe final. Las recomendaciones emitidas forman parte de la Certificación Núm. 60, Año Académico 2019-2020.

### **D. Innovaciones para el mejor funcionamiento del Senado, así como para mejorar la comunicación con la comunidad universitaria**

1. Posterior a las reuniones se circulan las decisiones del Cuerpo a toda la comunidad universitaria.
2. La Oficina de Comunicaciones, Desarrollo y Exalumnos ha creado un correo identificado como *Senado Académico* para comunicar nuestros mensajes a toda la comunidad universitaria.
3. La División de Tecnologías Académicas y Administrativas nos ha creado direcciones electrónicas para que aquellos comités especiales y permanentes que necesitan recibir insumo de la comunidad manejen sus propios correos.
4. Alimentación de la página web del Senado posteando los informes mensuales de rectoría, las actas, las certificaciones del año corriente y anteriores, los procesos y políticas, las distinciones académicas, las revisiones curriculares, los comités, y otra información de interés para la comunidad.
5. Hemos instituido las votaciones mediante referendos electrónicos utilizando las plataformas Moodle y Google Form.
6. Los documentos a considerarse en las reuniones sincrónicas y asincrónicas se colocaron en Moodle y a cada uno se les creó un foro de discusión donde los senadores tenían la oportunidad de escribir sus preguntas o comentarios. La práctica tuvo bastante aceptación y en la mayoría de los casos se contestaron las inquietudes que se expresaron en los foros.

7. Se creó un protocolo para las reuniones sincrónicas del Senado que fue enmendándose a medida que adquirimos experiencia de reuniones previas.
8. El explorar con la plataforma Google Meet para llevar a cabo reuniones sincrónicas del Senado durante la emergencia (COVID-19) nos permitió retomar, en lo posible, la discusión de asuntos de sumo interés para el Cuerpo y la comunidad universitaria.
9. Pudimos establecer un sistema de votaciones “en vivo” de las mociones presentadas en las reuniones sincrónicas trabajándolas en el momento y enviándolas a los correos electrónicos de los senadores para que emitieran sus votos informando los resultados tan pronto se cerraba la votación.
10. Durante el segundo semestre académico contamos con la ayuda continua del senador ex officio Emilio Báez Rivera, quien contribuyó con recomendaciones y edición de las certificaciones y políticas aprobadas por el Senado, a quien le agradecemos profundamente su apoyo.

#### **E. Asuntos pendientes para el Año Académico 2020-2021**

Cabe destacar que los asuntos a continuación estaban incluidos como parte del Informe Final del Año Académico 2018-2019. Casi todos se trabajaron durante el primer semestre, sin embargo, el atraso del comienzo del periodo lectivo el segundo semestre debido a terremoto y temblores y, posteriormente, la cancelación de clases presenciales, debido a la pandemia, detuvieron la discusión de estos asuntos en los distintos comités.

1. *Instrumento de Evaluación de los profesores por los estudiantes* (Certificación Núm. 55, Año Académico 2018-2019). El Senado Académico solicitó al Comité de Asuntos Estudiantiles, por segundo año consecutivo, que diseñe y valide un instrumento para la evaluación estudiantil al profesor. El Comité de Asuntos Estudiantiles creó un subcomité que trabajó arduamente el asunto, celebrando grupos focales por Facultad y recopilando información de parte de estudiantes y docentes del Recinto enviado a través del correo electrónico institucional. Están en la etapa de análisis de la información.
2. *Política de Honestidad Académica* – Los miembros del Comité de Asuntos Académicos continúan con las gestiones de recopilar los documentos que se han generado en el Recinto sobre el particular. El Reglamento General de Estudiantes de la UPR mandata que los recintos tengan una política escrita sobre la deshonestidad académica. En el Informe del Comité de Asuntos Académicos se establece que “en sus informes parciales, (el subcomité) destaca que continúan trabajando para el compromiso de recopilar información y hacer una normativa uniforme para el Recinto acerca de la Integridad Académica. La meta del subcomité es entregar un informe final para la reunión de diciembre 2020.”

3. Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la *Política para asignar las sustituciones de tareas en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017). El Comité estuvo coordinado por la Sen. María Rodríguez Orellana. El Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos indica lo siguiente: “La presidenta, sometió su renuncia al subcomité y declaró “desactivado” el trabajo, al recibirse la Carta Circular Núm. 8, Año 2019-2020, CRITERIOS PARA LA OTORGACIÓN DE SUSTITUCIÓN DE TAREA AL PERSONAL DOCENTE y, por lo tanto, los trabajos del comité quedaron inconclusos. Eventualmente, en la reunión sincrónica del Senado Académico celebrada el jueves 23 de abril, los senadores sometieron una moción en contra de la Circular Núm. 8 y la misma obtuvo la mayoría de los votos (Certificación Núm. 88, Año Académico 2019-2020). Esta decisión del Senado Académico puede crear un nuevo comité o asignar nuevamente al Comité de Asuntos Académicos la tarea de reevaluar o concluir los procesos académicos-administrativos relacionados con la sustitución de tareas al personal docente. Esta es una tarea esencial en las labores de una universidad de progreso que reconoce la cátedra y los otros procesos afines que pueden desarrollar y establecer los docentes.”
4. *Revisión, por parte del Comité de Reglamento y Ley Universitaria, del Reglamento del Senado Académico del Recinto de Río Piedras.* El Comité trabajó varias enmiendas al Reglamento, incluyendo el añadir como función del Comité de Asuntos Académicos del Senado Académico la otorgación de grados póstumos (Certificación Núm. 85, Año Académico 2019-2020). Hay un subcomité que rendirá informe con las enmiendas finales, que debe incluir las prácticas para las futuras reuniones a distancia.
5. *Elaborar unas guías y normas reglamentarias que encaucen y dirijan tanto la contratación como la labor de los docentes sin plaza.* Esta tarea la realizan conjuntamente los Comités de Reglamento y Ley Universitaria y Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 84, Año Académico 2018-2019). La Sen. Carmen Figueroa Jiménez, Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales, informó que “El Comité Conjunto... realizó una reunión para constituir el comité. Miembros del Comité Conjunto fueron invitados y participaron de la reunión ordinaria del Comité de Asuntos Claustrales celebrada el 18 de febrero de 2020. En dicha reunión se celebró un Conversatorio con la Sra. Aurora Sotográ, Decana de Administración, y el Lic. Alfonso Fernández, de la Oficina de Asesoría Jurídica para conversar sobre los cambios en los procesos de nombramientos de los docentes sin plaza y sus implicaciones.” No rindieron informe final al Senado para descargue de la encomienda.
6. *Establecer normas dirigidas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente relativas, pero no necesariamente limitadas, al cumplimiento de horas destinadas a reuniones.* Esta tarea la realizarán conjuntamente los Comités de Reglamento y Ley Universitaria y Asuntos Claustrales

(Certificación Núm. 94, Año Académico 2018-2019), pero no rindieron informe final al Senado para descargue de la encomienda.

7. Consideración final del *Protocolo para la Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre Sana Convivencia en la UPR* (Certificación Núm. 35, Año Académico 2019-2020). Este asunto se consideró en dos reuniones del Senado Académico, en la primera de las reuniones se elevó el borrador del protocolo a la consideración del Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU). El CRLU, a su vez, pidió asesoría a la Oficina de Asesoría Jurídica del Recinto y rindió un informe con varias recomendaciones. El informe del CRLU se recibió, pero las recomendaciones se considerarán en la primera reunión del Año Académico 2020-2021 (Certificación Núm. 98, Año Académico 2019-2020).
8. *Evaluar la situación en el Recinto respecto a la figura del asesor académico en las distintas facultades y escuelas* (Certificación Núm. 34, Año Académico 2015-2016). El Comité de Asuntos Estudiantiles no informó si retomará el asunto el próximo año académico.
9. Dar seguimiento a la *Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*, según solicitado por el Consejo General de Estudiantes y encomendado por el Senado Académico al *Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto*, mediante la Certificación Núm. 38, Año Académico 2016-2017. El Rector dejó la Política sin efecto temporalmente tras el paso del Huracán María (2017). La Decana Aurora Sotográs Saldaña informó que la Política sigue vigente en el Recinto y se les ha informado a los concesionarios.

## II. COMITÉS PERMANENTES

El *Reglamento del Senado Académico* (Edición de 2006, según enmendado) en el Capítulo XIV, Artículo Núm. 14.1, dispone la creación de seis (6) comités permanentes, y define la composición y las funciones de cada uno; a saber:

- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

A continuación, se incluye un breve resumen del trabajo de estos comités permanentes durante este Año Académico.

## A. Comité de Agenda

La tarea principal de este Comité es determinar los asuntos a considerar en las reuniones ordinarias del Senado Académico. Este Año el Comité calendarizó no sólo las reuniones ordinarias, sino también las reuniones extraordinarias. Se reunió en seis (6) ocasiones y llevó a cabo varias consultas electrónicas. Por disposición reglamentaria los miembros de este Comité son: el Rector, la Decana de Asuntos Académicos, los presidentes de los comités permanentes, el representante claustral y el representante estudiantil ante la Junta Universitaria y los representantes claustrales y el representante estudiantil ante la Junta Administrativa, así como la Secretaria del Senado.

Este Año Académico, el Comité de Agenda estuvo compuesto por:

- Dr. Luis A. Ferrao Delgado – Rector y Presidente del Comité
- Prof. Leticia M. Fernández Morales – Decana de Asuntos Académicos
- Sen. Nellie E. Torrado Pérez – Presidenta Comité de Asuntos Académicos
- Sen. Carmen A. Figueroa Jiménez - Presidenta Comité de Asuntos Claustrales
- Sen. Andrés Santana Miranda– Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles<sup>3</sup>
- Sen. Rafael Irizarry Odlum – Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria<sup>4</sup>
- Sen. Jorge L. Colón Rivera – Representante claustral ante la Junta Universitaria
- Sen. Roberto Guzmán Hernández – Representante estudiantil ante la Junta Universitaria
- Sen. Manuel A. Rivera Acevedo – Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Janine Santiago Santiago – Representante claustral ante la Junta Administrativa
- Sen. Terry Lastra Cruz - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa<sup>5</sup>
- Dra. Claribel Cabán Sosa – Secretaria del Senado Académico

## B. Comité de Asuntos Académicos

Este Comité tiene a su cargo varias tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, la promoción y graduación de estudiantes y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Los senadores Nellie E. Torrado Pérez y Manuel A. Rivera Acevedo se desempeñaron en la Presidencia y Vicepresidencia, respectivamente. La senadora Elba Echevarría Díaz fungió como Secretaria del Comité y el Senador Carlos J. Sánchez Zambrana como Secretario alterno. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

---

<sup>3</sup> La Lcda. Carolyn V. Guzmán Agosto, presidió interinamente los meses de enero y febrero de 2020. Las senadoras María del R. Medina Díaz y Nadjah Ríos Villarini asumieron la Presidencia a partir de marzo de 2020.

<sup>4</sup> Durante el primer semestre, el Comité fue presidido por el Dr. Marcial Ocasio Meléndez y la Dra. Agnes Bosch Irizarry.

<sup>5</sup> El primer semestre el Sr. Raúl E. Dávila Caballero fue el representante estudiantil ante esta Junta.

En el Anejo 2 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité celebró 6 reuniones presenciales y, a partir del 16 de marzo las decisiones de los subcomités, se ratificaron por el pleno del Comité de Asuntos Académicos (CAA) mediante referendos electrónicos. En el transcurso de este año académico presentaron al pleno del Senado 19 informes de propuestas descritas en el inciso I.A de este informe. El establecer la fecha de 1 de marzo como la fecha límite para que el Decanato de Asuntos Académicos y el DEGI sometan al Senado las propuestas que se evaluarán durante el año académico (Certificación Núm. 97, Año Académico 2018-2019) permitió que el CAA evaluara todas y cada una de las propuestas que recibió durante el año académico y las siete propuestas que quedaron sin considerar el año anterior.

Desde la Secretaría del Senado queremos reconocer la excelente labor de la mayoría de los miembros de este Comité, que aún durante el periodo en que se suspendieron las labores presenciales en el Recinto, pusieron de su empeño, tiempo y esfuerzo y continuaron trabajando arduamente en la consideración de propuestas académicas. La comunicación con las senadoras Nellie Torrado y Elba Echevarría y los estudiantes Roberto Guzmán y Daniel Pérez fue a altas horas de la noche, durante días de semana y fines de semana. Misión cumplida, todas las propuestas fueron aprobadas por el Pleno del Senado Académico y elevadas a las instancias superiores.

Entre los asuntos pendientes para considerar el próximo año académico se encuentran:

1. Política de Integridad Académica del Recinto de Río Piedras.
2. Evaluar la oferta académica en el Recinto de Río Piedras, en cumplimiento con la Certificación Núm. 66, Año Académico 2016-2017.
3. Evaluar los asuntos académicos implícitos en el Informe del Comité de Asuntos Claustrales sobre las sustituciones de tareas docentes (Certificación Núm. 125, Año Académico 2016-2017). A su vez, el Comité trabajará en conjunto con el Comité de Asuntos Claustrales para elaborar unas guías que ayuden a operacionalizar el informe (Certificación Núm. 126, Año Académico 2016-2017).

### **C. Comité de Asuntos Claustrales**

A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La Sen. Carmen Figueroa Jiménez ocupó la Presidencia. La Vicepresidencia fue ocupada por la Sen. Betsaida Vélez Natal. El cargo de Secretario lo ocupó el Sen. James Seale Collazo. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 3 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité convocó y celebró seis (6) reuniones. Presentaron un asunto ante el pleno del Senado:



- a. Informe sometido en cumplimiento con la Certificación Núm. 27, Año Académico 2019-2020, que encomendó al Comité de Asuntos Claustrales continuar con las gestiones, en relación con la petición del Cuerpo, de un crédito contributivo en las Planillas de Contribución sobre Ingresos por el servicio de los senadores académicos. El informe se consideró en el Senado y se dio por recibido el 14 de noviembre de 2019.

Entre los asuntos pendientes para considerar el próximo año académico se encuentran:

- a. Elaborar, en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria, unas guías y normas reglamentarias que encaucen y dirijan tanto la contratación como la labor de los docentes sin plaza. (Certificación Núm. 84, Año Académico 2018-2019).
- b. Elaborar, en conjunto con el Comité de Reglamento y Ley Universitaria, aquellas normas dirigidas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales del personal docente relativas, pero no necesariamente limitadas, al cumplimiento de horas destinadas a reuniones. (Certificación Núm. 94, Año Académico 2018-2019).

#### **D. Comité de Asuntos Estudiantiles**

La principal tarea de este Comité es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Este Comité promueve el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. El senador estudiantil Andrés D. Santana Miranda ejerció como Presidente durante el primer semestre y la Lcda. Carolyn Guzmán Agosto, quien fungía como vicepresidenta, asumió la presidencia durante los meses de enero a marzo de 2020. Las senadoras Nadjah Ríos Villarini y María del R. Medina Díaz copresidieron durante los meses de abril y mayo. Las senadoras Laura Bravo y Noraida Domínguez fungieron como secretarías del Comité. La Sra. Valerie Vázquez Rivera sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 4 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité convocó y celebró siete (7) reuniones. Entre los asuntos más importantes trabajados por el Comité cabe destacar el trabajo para desarrollar un instrumento para la evaluación estudiantil al profesorado. Entre los meses de septiembre de 2019 a mayo de 2020 el subcomité trabajo la recopilación y revisión de los instrumentos de evaluación que se administran en las Facultades o Escuelas del Recinto de Río Piedras, la consulta a los distintos grupos de interés (estudiantes, profesores, profesoras y personas en puestos administrativos en las Facultades o Escuelas) mediante grupos focales, entrevistas y cuestionarios, la creación de un protocolo con preguntas para conducir los grupos focales con estudiantes, el desarrollo de dos cuestionarios en formato electrónico (uno, dirigido a profesores y el otro a personal administrativo) y la revisión de documentos y el análisis de datos disponibles en el Recinto de Río Piedras de los instrumentos administrados. Además, el subcomité celebró ocho (8) reuniones en este período para planificar y discutir el contenido de

los instrumentos, así como para analizar, preliminarmente, las respuestas y los comentarios de los y las estudiantes que participaron en los grupos focales.

Los cuestionarios para profesores, así como para el personal administrativo, circularon a través del correo institucional. Queda pendiente para el próximo año académico, realizar un análisis riguroso de los resultados de los grupos focales y de los cuestionarios, construir la primera versión del instrumento, así como recopilar evidencia de la validez de las interpretaciones de las puntuaciones para los usos propuestos.

Entre los asuntos pendientes para considerar con prioridad el próximo año académico se encuentran:

- a. Continuidad al plan de trabajo del subcomité de revisión del instrumento de profesores y profesoras por estudiantes
- b. Seguimiento a la situación de las residencias estudiantiles
- c. Seguimiento a la situación de los servicios médicos y de apoyo a los estudiantes
- d. Seguimiento a los asuntos de seguridad en el Recinto
- e. Aprobación de la *Política de Ausencias por Asuntos Oficiales*

## **E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria**

Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Este año académico el Comité estuvo presidido por el Sen. Marcial Ocasio Meléndez, quien, al no poder ser reelecto por falta de cuórum en su Facultad, se vio obligado a salir del Senado Académico. La senadora ex officio Agnes Bosch Irizarry asumió la presidencia interinamente y luego pidió ser sustituida del cargo por el exceso de trabajo del Decanato de Humanidades. Eventualmente, el Sen. Rafael Irizarry Odlum asumió la Presidencia del Comité. La Sen. Juanita Rodríguez Marrero se desempeñó como Secretaria. La Sra. Yahaira Ramírez Silva sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el Anejo 5 se incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité convocó y celebró cuatro (4) reuniones. Algunos de los asuntos presentados al Cuerpo fueron:

- a. Descarga de la encomienda de la Certificación Núm. 99, Año Académico 2018-2019, para evaluar si se mantenía representación en ciertos comités y juntas del Recinto. El Comité presentó un informe al respecto en la reunión ordinaria de 17 de octubre de 2019. El Cuerpo acogió las recomendaciones de no elegir representación claustral en: Comité de Residencias de la Facultad, Comité Universitario de Seguridad Electrónica y en el Comité de Propiedad Intelectual (Certificaciones Núms. 31, 32 y 33, Año Académico 2019-2020).
- b. Descarga de la Encomienda de la Certificación Núm. 85, Año Académico 2018-2019, sobre la elección de los representantes estudiantiles graduados ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación. Las recomendaciones

del Comité se incluyeron en la revisión de la *Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras* (Certificación Núm. 95, Año Académico 2019-2020).

- c. Descarga de la encomienda para desarrollar la Normativa para la Otorgación de Grado Póstumo. La Normativa se aprobó mediante la Certificación Núm. 67, Año Académico 2019-2020.
- d. Descarga de la encomienda para otorgar grado póstumo a la estudiante Antonia Martínez Lagares, q.e.p.d. El grado póstumo fue aprobado mediante la Certificación Núm. 86, Año Académico 2019-2020.
- e. Evaluación del *Protocolo para Implantar, en el Recinto de Río Piedras, la Política de Convivencia en la Universidad de Puerto Rico*. El Cuerpo acogió el informe presentado por el Comité y decidió que las recomendaciones de este se considerarían en la primera reunión ordinaria del año académico 2020-2021 (Certificación Núm. 98, Año Académico 2019-2020).

Entre los asuntos pendientes para considerar en el Comité se encuentran los siguientes:

- a. *Contrataciones de docentes sin plaza* - Tomar acción sobre el informe de la Sen. Ivonne Figueroa sobre la reglamentación de las contrataciones de docentes sin plaza y las recomendaciones del Comité Conjunto de Asuntos Claustrales y Reglamento y Ley Universitaria.
- b. Revisión del *Reglamento del Senado* - Se propone que se enmiende el reglamento para que se le permita a los senadores claustrales permanecer en el Senado hasta tanto se presente el nuevo docente electo, similar a lo dispuesto en el *Reglamento de Estudiantes* para los senadores estudiantiles. Además, se están considerando otros asuntos generales del Reglamento del Senado Académico.
- c. *Cuórum para elección de senadores académicos* - Proponer enmienda al *Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico* (sección 21.7.1.1 - Elección de senadores académicos) para igualar el cuórum de las reuniones extraordinarias y ordinarias de la Facultad a fin de que ambas sean legítimas por un tercio de los profesores de plantilla y de los contratados con derecho al voto.
- d. *Perfil de plantilla de docentes en las Facultades y Escuelas* - Se acordó solicitar a los decanos administrativos de cada Facultad o Escuela el perfil de la plantilla de la Facultad que desglose el número de docentes permanentes o probatorios, contratos a tarea parcial (75%), contratos a tarea parcial (50%), contratos a tarea

parcial (menos de 50%), por ciento de los nombramientos probatorios que obtuvieron permanencia en los últimos diez años, y las dificultades que el decano ha enfrentado para elegir senadores.

- e. Otros asuntos pendientes en el Comité Conjunto con Asuntos Claustrales
  - i. Reglamentación de las contrataciones de docentes sin plaza (Certificación Núm. 84, Año Académico 2018-2019)
  - ii. Cumplimiento de obligaciones claustrales de los docentes (Certificación Núm. 94, Año Académico 2018-2019)

## **F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas**

El propósito de este Comité es evaluar y recomendar al Senado Académico la otorgación de distinciones académicas de acuerdo con la reglamentación vigente. El Dr. Luis A. Ferrao Delgado presidió el Comité y la Dra. Claribel Cabán Sosa actuó como Secretaria del mismo y enlace en la Secretaría del Senado.

El Anejo 6 incluye el Informe Anual de este Comité. El Comité no se reunió porque no se recibieron recomendaciones de distinciones académicas. A la fecha de rendir este informe no se ha recibido contestación de la Presidencia ni de la Junta de Gobierno a la recomendación de nombrar una Sala de la Facultad de Humanidades en honor al profesor Esteban Tollinchi (Certificación Núm. 62, Año Académico 2018-2019).

En el Año Académico 2017-2018 el Comité cursó carta al señor Rector para que diera seguimiento en las instancias superiores a las siguientes Distinciones Académicas, recomendadas por el Senado Académico:

1. Distinción de *Doctor Honoris Causa al artista Rafael Ithier*. La recomendación del Senado Académico a la Junta de Gobierno de la UPR está consignada en la Certificación Núm. 103, Año Académico 2015-2016.
2. Distinción de *Doctor Honoris Causa al artista Eddie Palmieri*. La recomendación del Senado Académico a la Junta de Gobierno de la UPR está consignada en la Certificación Núm. 104, Año Académico 2015-2016.
3. Distinción de *Doctor Honoris Causa al artista Rubén Blades*. La recomendación del Senado Académico a la Junta de Gobierno de la UPR está consignada en la Certificación Núm. 105, Año Académico 2015-2016.

### **III. COMITÉS ESPECIALES, CONJUNTOS E INSTITUCIONALES**

El Reglamento del Senado Académico dispone la creación de comités especiales o conjuntos cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo Núm. 14.10). Estos comités, normalmente, tienen un plazo determinado para rendir sus informes, aunque algunos trabajan durante períodos indefinidos. Cabe señalar, que el Cuerpo acordó que, a partir del Año Académico 2019-2020, todo comité especial creado tendrá hasta la última reunión del año académico en que haya sido creado para rendir su informe final (Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019).

En el transcurso de este Año Académico, el Senado Académico contó con el caucus de senadores estudiantiles, el caucus de senadores claustrales, y otros ocho (8) comités activos, cinco (5) de los cuales culminaron sus encomiendas.

#### **A. Comités Activos**

##### **1. Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto**

El informe Anual del Comité, coordinado por la Sen. Julio Mercado Ávila, se encuentra en el Anejo 7. Este Año Académico, el Comité atendió dos asuntos. En cuanto al asunto de las bebidas embotelladas, la Decana de Administración informó oficialmente que la dispensa para vender agua embotellada terminó y que está en plena vigencia la *Política de Educación, Reducción y Eliminación de la venta de agua embotellada en el Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico*. Añadió que se está considerando requisito su cumplimiento a la hora de otorgar las concesiones para el expendio de bebidas y que cualquier violación que se identifique debe ser denunciada. El Comité además le solicitó un informe con mapa de ubicación de las fuentes de agua en funcionamiento y debidamente certificadas para su uso. Igualmente, el Comité recomienda al Decanato de Estudiantes y autoridades pertinentes reforzar el componente de educación contenido en la citada política.

En cuanto al asunto del Huerto Semilla, el Comité estima meritoria de consideración la propuesta del colectivo y recomienda se incluya en la agenda del próximo semestre una presentación ante el pleno del Senado para conocer de cerca los detalles y tener la oportunidad de hacer preguntas y aclarar dudas de manera directa.

En consecuencia, este Comité solicita se extienda hasta diciembre de 2020 la fecha límite para cumplir con su encomienda.

## **2. Comité Ad Hoc para desarrollar un código de ética para la tarea docente del Recinto**

El informe anual del Comité, coordinado por la Sen. Julio Mercado Ávila, se encuentra en el Anejo 8. El Comité solicita “se extienda hasta diciembre de 2020 el período concedido a este Comité para cumplir con su encomienda. Es la oportunidad para utilizar las experiencias y el aprendizaje de este evento sin precedentes (Pandemia) para enriquecer el diálogo en la redacción del documento que este Comité habrá de proponer al Senado. Se han hecho interesantes observaciones en distintos foros sobre aspectos de ética en la situación que vivimos (entre ellos de los senadores miembros de este Comité, Seale Collazo y Rivera Acevedo) y entendemos recomendable llevar a cabo ese diálogo en agosto, con serenidad, sin prisa y con el insumo de la experiencia analizada”.

## **3. Comité Conjunto para elaborar guías y normas reglamentarias sobre la contratación de docentes sin plaza y para asegurar el cumplimiento de las normas contractuales del personal docente**

Este Comité Conjunto recoge las encomiendas de las Certificaciones Núms. 84 y 94, Año Académico 2018-2019, asignadas a los Comités de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria. El Comité se constituyó en noviembre de 2019 y fue coordinado por la Sen. Ivonne Figueroa Hernández. Al cierre de este informe, la senadora Figueroa Hernández no había presentado informe al respecto.

## **B. Comités que culminaron su encomienda o fueron rescindidos por el Senado Académico**

### **1. Comité Especial para trabajar el Protocolo para implantar la Política Institucional sobre Convivencia en la UPR**

El Comité presentó el Informe Final en reunión celebrada el 17 de octubre de 2019. El Senado Académico acogió el Informe (Certificación Núm. 34, Año Académico 2019-2020) y rescindió el Comité. El Borrador del Protocolo, que se incluyó como parte del Informe Final, se presentó en Reunión Extraordinaria y se refirió al Comité de Reglamento y Ley Universitaria (CRLU) para su evaluación, mediante la Certificación Núm. 61, Año Académico 2019-2020. Vea informe del CRLU (página 17 de este informe).

### **2. Comité Especial de Diálogo y Mediación**

El Comité se rescindió mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2019-2020.

### **3. Comité Especial para la búsqueda de ingresos recurrentes, economías y eficiencias**

El Senado Académico rescindió el Comité mediante la Certificación Núm. 40, Año Académico 2019-2020. Las propuestas del Comité se refirieron a la Oficina del Rector para que fuesen consideradas por la gerencia universitaria.

### **4. Comité Especial que evaluará las encomiendas de los comités especiales del Senado Académico**

Este Comité se constituyó a finales del Año Académico 2018-2019, mediante la Certificación Núm. 78. Posterior a la creación del Comité, se aprueba una certificación que establece que los comités especiales terminan sus funciones en la última reunión del año académico en que son constituidos (Certificación Núm. 91, Año Académico 2018-2019). Al aprobarse la Certificación Núm. 91, el Comité para evaluar comités especiales queda sin funciones y fue rescindido mediante la Certificación Núm. 39, Año Académico 2019-2020.

### **5. Comité de Consulta Directa para la selección de los decanos de asuntos académicos, de estudios graduados e investigación y de administración.**

El 22 agosto de 2019, mediante la Certificación Núm. 7, Año 2019-2020, el Senado Académico decide llevar a cabo un proceso de consulta directa para el nombramiento de los decanos de asuntos académicos, estudios graduados e investigación y de administración. La Certificación Núm. 19 recoge la constitución del Comité de Consulta Directa y las Certificaciones Núm. 20, 21 y 22 esbozan los criterios para evaluar los nominados del rector a ocupar los distintos decanatos.

El Comité planificó vistas públicas para que los senadores pudiesen escuchar los planes de trabajo de los nominados a los distintos decanatos. Hubo una sesión de preguntas abiertas a la comunidad para que formulara sus preguntas. También se celebró una sesión ejecutiva para que los nominados contestaran las preguntas formuladas por los senadores. Concluida la sesión de preguntas, el Cuerpo ratificó, mediante el voto secreto de los senadores, los nominados a ocupar los distintos decanatos. Las Certificaciones Núms. 46, 47 y 48 ratificaron el apoyo a la Sra. Aurora Sotográs Saldaña como Decana de Administración, al Dr. Carlos González Vargas para ocupar el Decanato de Estudios Graduados e Investigación y a la Prof. Leticia Fernández Morales para ocupar el Decanato de Asuntos Académicos, respectivamente. La Junta de Gobierno confirmó en propiedad a los decanos seleccionados (Certificaciones Núms. 62, 63 y 61, Año 2019-2020, respectivamente).

## **C. Comités especiales de reciente creación constituidos a finales del Año Académico 2019-2020**

### **1. Comité institucional a cargo de la evaluación de las modalidades de enseñanza alterna o instrucción a distancia**

La Certificación Núm. 93, Año Académico 2019-2020, designó un comité institucional a cargo de la evaluación de las modalidades de enseñanza alterna o instrucción a distancia que se utilizaron durante este período (segundo semestre 2019-2020). La Certificación Núm. 96, Año Académico 2019-2020, ratificó los miembros de este comité institucional. El comité tiene el interés de conocer acerca de la experiencia de los profesores con la enseñanza de los cursos a distancia, desde el 16 de marzo hasta el 29 de mayo de 2020. Con esta intención, elaboraron un cuestionario en formato electrónico que se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/UPRRP-Experiencia-Facultad>. Al 30 de junio, fecha de cierre de este informe, se ha recibido contestación de 930 estudiantes y 166 docentes. La fecha límite para recibir respuestas es el 3 de julio de 2020.

### **2. Comité Conjunto para redactar un protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbridos y en línea**

La Certificación Núm. 76, Año Académico 2019-2020, establece que se inicie un proceso de redacción de un protocolo de evaluación por pares/estudiantes en cursos de modalidad alterna, híbridos y en línea dada la incertidumbre ocasionada por el Covid-19 hasta tanto no contemos con una vacuna. Esta encomienda se considerará en un Comité Conjunto de los Comités de Asuntos Académicos, de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria, y se constituirá durante el primer semestre del año académico 2020-2021.

### **3. Comité Especial para atender asuntos relacionados con el *Marco Ético-Ecológico sobre acciones al presupuesto del Recinto de Río Piedras que impactan la educación y el ambiente***

La Certificación Núm. 99, Año Académico 2019-2020, crea un comité para evaluar y hacer recomendaciones al Rector con relación a: los gastos provocados por el mantenimiento de la planta física y la infraestructura, buscando alternativas que protejan los recursos patrimoniales, reduzcan los gastos de mantenimiento y su impacto ambiental en la consecución de mayor eficiencia energética; el estudio de escenarios en los cuales se invoque la vanguardia en cuanto al calentamiento global y la posible aplicación de lo aprendido por el cierre a raíz del COVID-19 para educar y proteger a futuras generaciones que tienen derecho a un planeta habitable; y la evaluación del futuro de las modalidades de educación, considerando la realidad a la que se enfrentan los espacios académicos.



Este Comité tendrá representación de senadores estudiantiles y claustrales de las Facultades de Estudios Generales, Ciencias Naturales y Educación y de las Escuelas de Arquitectura y Planificación, junto a miembros adicionales recomendados por los decanos de dichas Facultades y Escuelas. El Comité se constituirá en agosto de 2020.

#### **IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del **Reglamento del Senado Académico** y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

##### **A. Junta de Gobierno**

La representación claustral ante la Junta de Gobierno, durante el Año Académico 2019-2020, recayó en la Dra. Mayra Olavarría (Recinto de Ciencias Médicas) y el Dr. Allan Rodríguez Pérez (UPR en Carolina). Los representantes estudiantiles fueron el Sr. Jorge L. Rivera Velázquez, representante estudiantil a nivel graduado, y el Sr. Josué Rodríguez Cintrón, representante estudiantil a nivel subgraduado.

##### **B. Junta Universitaria**

Para el Año Académico 2019-2020, el Sen. Jorge L. Colón Rivera se desempeñó como representante ante la Junta Universitaria y la senadora Elba Echevarría Díaz como representante alterna. El estudiante Roberto Guzmán Hernández fue el representante estudiantil ante dicha Junta. Los informes mensuales de la representación claustral, con sus respectivos anejos, se divulgaron a los miembros del Senado Académico, mediante la plataforma Moodle, y forman parte del expediente de las reuniones ordinarias.

##### **C. Junta Administrativa**

En el Año Académico 2019-2020, los senadores claustrales Manuel Rivera Álvarez y Janine Santiago Santiago sirvieron como representantes en propiedad ante la Junta Administrativa y la senadora Carmen Figueroa Jiménez ocupó la representación claustral alterna, El estudiante Raúl Dávila Caballero fue el representante estudiantil durante el primer semestre ante este Foro y Terry Lastra Cruz se desempeñó como representante estudiantil en el segundo semestre. Los informes mensuales de los representantes claustrales circularon a los senadores y están archivados en la Secretaría del Senado como parte de los expedientes de las sesiones ordinarias de este Año Académico.

#### **D. Junta del Sistema de Retiro de la UPR**

El Dr. Rogelio Cardona fungió como representante del Senado Académico ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR. El informe del doctor Cardona se encuentra en el Anejo 9. Agradecemos al doctor Cardona su disposición a representarnos ante dicha Junta y le deseamos éxito en sus encomiendas futuras.

#### **E. Junta de Disciplina**

Los senadores María del R. Medina Díaz, Lutful Bari Bhuiyan y Roberto Guzmán Hernández representaron al Senado Académico ante la Junta de Disciplina. Según el Informe Anual (Anejo 10), a partir de junio de 2019, se atendió un (1) caso. En caso se resolvió por acuerdo entre todas las partes.

#### **F. Junta de Disciplina de Casos Sumarios**

Los senadores Javier Almeyda Loucil y James Seale Collazo representaron al Senado Académico ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios. Según el Informe Anual (Anejo 11), la Junta no fue convocada.

#### **G. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles**

Las senadoras Aida Andino Pratts y Carmen Figueroa Jiménez representaron al Senado Académico ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles. El Informe Anual (Anejo 12) indica que al concluir el Año Académico 2019- 2020 fueron reconocidas un total de 94 organizaciones estudiantiles

#### **H. Comité de Residencias de la Facultad**

El Senado acordó no elegir representantes al Comité para el Año 2019-2020, porque el Comité no se está convocando (Certificación Núm. 31, Año Académico 2019-2020).

#### **I. Comité de Propiedad Intelectual**

En conversación de la Secretaría del Senado con la Oficina de Propiedad Intelectual se nos informó que todo asunto relacionado con la propiedad intelectual se atiende en presidencia. El Senado acordó no elegir representantes al Comité (Certificación Núm. 33, Año Académico 2019-2020).

#### **J. Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)**

La Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera fue la representante en propiedad y la Sen. Janine Santiago Santiago fue la representante alterna. Según el Informe Anual, en el Anejo 13, el CEGI

fue convocado y celebró cuatro (4) reuniones. Los representantes estudiantiles fueron John Noguerras Gantú y José Rolón Ramos.

#### **K. Comité Directivo de Radio Universidad**

El Comité fue creado mediante la Certificación Núm. 36, Año Académico 2013-2014, de la Junta Administrativa y enmendado mediante su Certificación Núm. 89, Año Académico 2013-2014. Este Comité, por delegación de la Junta, tiene funciones similares a una junta de gobierno, fortalece la misión y función de la radioemisora y corrige los defectos de administración señalados tanto por el Senado Académico, como por otras evaluaciones.

Los representantes del Senado al Comité son el Dr. Víctor Castro Gómez y la Sen. Janine Santiago Santiago. El informe anual del Comité (Anejo 14) indica que a principios del año académico se trabajaron enmiendas al Reglamento de la Junta de Directores. En los meses de diciembre 2019 y enero 2020 se celebraron reuniones informativas por falta de cuórum.

#### **L. Comité de Apelación de Calificaciones**

El Sen. Alexey Savvinov representó al Senado en este Comité. La Sen. Nellie E. Torrado Pérez es la representante alterna. El Anejo 15 indica que el Comité fue convocado en una (1) ocasión, a la que asistió la senadora Torrado Pérez. Luego de evaluar los documentos sometidos por el estudiante, la apelación no prosperó.

#### **M. Comité Universitario para la Seguridad Electrónica (CUSE)**

El Cuerpo decidió no elegir representante del Senado Académico ante el CUSE, hasta que no se constituya nuevamente (Certificación Núm. 32, Año Académico 2019-2020).

#### **N. Comité Institucional para la Implantación del Plan Estratégico del Recinto de Río Piedras 2018-2023 (CIPE)**

El Sen. Heeralal Janwa fue el Representante del Senado Académico ante el Comité. El senador Janwa, aunque no sometió informe por escrito, informó que el Comité no fue convocado durante este año académico.

#### **O. Junta Coordinadora de Seguridad**

La Junta Coordinadora de Seguridad revisó su Reglamento interno y estableció que en la composición de esta habría dos senadores claustrales. El Cuerpo eligió al Sen. Julio Mercado Ávila como representante en propiedad y al Sen. Jorge L. Colon Rivera como representante alterno (Certificación Núm. 41, Año Académico 2019-2020). En el Informe Anual presentado (Anejo 16) se indica que este año académico no fueron convocados.

## P. Comité Institucional para las Ayudas Económicas del Plan Fiscal de la UPR

La representante del Senado ante este Comité fue la Sen. María del R. Medina Díaz. El informe final se recibió, mediante la Certificación Núm. 26, Año Académico 2019-2020, y se dio por concluida su encomienda.

## V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A FOROS SUPERIORES<sup>6</sup>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Jorge Haddock, Presidente UPR  Sra. Nilda Manzano, Secretaria Junta Universitaria	23-agosto-19	05	Elección del Sen. Jorge L. Colón Rivera como representante claustral en propiedad ante la Junta Universitaria y de la Sen. Elba Echevarría Díaz como representante claustral alterna.	
Dr. Jorge Haddock Presidente UPR  Dra. Ana E. Falcón Emmanuelli Secretaria Ejecutiva, Junta Universitaria  Sra. Nilda Manzano Hernández Secretaria, Junta Universitaria  Senados Académicos de los Recintos de Ciencias Médicas y de Mayagüez	23-agosto-19	16	Acuerdo para reclamar una revisión de la iniciativa de Administración Central sobre su intención de sufragar “la totalidad de los costos de matrícula durante el primer año de estudios a los estudiantes de nivel doctoral que cursen carreras de ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas” (STEM, por sus siglas en inglés), para que esta iniciativa sea extensiva a todos los estudiantes que estén iniciando estudios de nivel doctoral, independientemente de su área de interés.	El Presidente explicó que al asignar el dinero a los estudiantes de STEM se liberaban fondos para atender estudiantes doctorales de otras especialidades.
Dr. Jorge Haddock Presidente UPR  Lcdo. Walter Alomar Jiménez Presidente, Junta de Gobierno de la UPR  Dra. Ana E. Falcón Emmanuelli Secretaria Ejecutiva, Junta Universitaria  Legislatura de Puerto Rico	23-agosto-19	17	Solicitud de una enmienda a la Ley PROMESA, a los efectos de que se sustituya la sección 201(b)(1)(B) para que lea de la siguiente manera: “asegurar los fondos de los servicios públicos esenciales; esto incluye los fondos públicos asignados a la Universidad de Puerto Rico por medio de la fórmula establecida en la Ley Núm. 2 de 1966 del Estado Libre Asociado de Puerto Rico o un mínimo de \$800 millones anuales hasta la terminación de la Junta de Supervisión Fiscal, según lo establecido en la sección 209 de esta Ley”.	

<sup>6</sup> Esta sección se trabajó en conjunto con la estudiante Anangely Stanislas Fernández y la Sra. Valerie Vázquez Rivera.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Hon. Wanda Vázquez Garced                      Gobernadora de Puerto Rico</p> <p>Sra. Natalie Jaresko                      Directora Ejecutiva,                      Junta de Supervisión Fiscal                      Senados Académicos del Sistema UPR</p>				
<p>Dr. Jorge Haddock                      Presidente UPR</p> <p>Lcdo. Walter Alomar Jiménez                      Presidente, Junta de Gobierno de la UPR</p> <p>Dra. Ana E. Falcón Emmanuelli                      Secretaria Ejecutiva, Junta Universitaria</p> <p>Legislatura de Puerto Rico</p> <p>Hon. Wanda Vázquez Garced                      Gobernadora de Puerto Rico</p> <p>Sra. Natalie Jaresko                      Directora Ejecutiva,                      Junta de Supervisión Fiscal</p> <p>Senados Académicos del Sistema UPR</p>	23-agosto-19	18	<p>Acuerdo para la aprobación de una propuesta de acciones para atender la falta de evidencia de que el Recinto de Río Piedras cuente con recursos fiscales adecuados para sostener sus propósitos y programas educativos y para asegurar su estabilidad financiera y, ante la duda sustancial que expresan los auditores Ernst &amp; Young, en su informe de 14 de enero de 2019, en cuanto a la habilidad de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para satisfacer cabalmente sus obligaciones y para continuar sus operaciones.</p>	<p>La Junta de Gobierno aprobó la Certificación Núm. 103, Año 2019-2020, solicitándole al Gobierno de Puerto Rico que detenga los recortes al presupuesto de la UPR.</p>
<p>Dra. Ethel Ríos Orlandi                      Representante Claustal del RRP, Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria</p> <p>Dr. Jorge Haddock,                      Presidente UPR</p> <p>Lcdo. Walter Alomar Jiménez, Presidente                      Junta de Gobierno de la UPR</p> <p>Dra. Ana E. Falcón Emmanuelli, Secretaria</p>	19-feb-20	60	<p>Aprobación de la Resolución adjunta que resuelve, entre otros asuntos, enviar las recomendaciones hechas al borrador del anteproyecto para que la Comisión Multisectorial para la Reforma Universitaria (CNRU) las considere en la preparación de la versión final del documento que será presentado en la Legislatura de Puerto Rico.</p>	<p>La CMRU continúa trabajando arduamente durante el verano para intentar el proyecto se vea en sesión extraordinaria.</p>

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Ejecutiva, Junta Universitaria</p> <p>Lcda. Anibelle Petterson Peguero, Directora Asociada de la Oficina de Asuntos Legales, Administración Central</p> <p>Lcda. Soniemi Rodríguez Dávila, Directora Ejecutiva, Oficina del Presidente</p> <p>Legislatura de Puerto Rico</p> <p>Senados Académicos del Sistema UPR</p> <p>Medios Noticiosos del País</p>				
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Asociación de Padres y Maestros de la UHS</p> <p>Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la UPR</p> <p>Sindicatos de Trabajadores de la UPR</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	27-abril-20	89	Aprobación de la Resolución sobre Cuotas y Mensualidades Impuestas a las Escuelas Laboratorio.	El Presidente de la UPR, el 4 de mayo de 2020, solicitó a la Junta de Supervisión Fiscal que deje sin efecto los aumentos en los costos de matrícula para todos los estudiantes que están contenidos en el plan fiscal de la UPR, lo que incluye a los alumnos de las escuelas laboratorio.
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP</p> <p>Dr. Eduardo Berrios Torres, Presidente, Junta de Retiro UPR</p> <p>Hermandad de Empleados Exentos No Docentes de la UPR</p> <p>Sindicato de Trabajadores de la UPR</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	27-abril-20	90	Aprobación de la Resolución sobre Sistema de Retiro.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Sra. Lorna Castro,                      Directora, Oficina de                      Mercadeo, Desarrollo y                      Comunicaciones</p>				
<p>Dr. Jorge Haddock,                      Presidente de la UPR</p> <p>Miembros de la Junta de                      Gobierno</p> <p>Miembros de la Junta                      Universitaria</p> <p>Senados Académicos del                      Sistema UPR</p> <p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado                      Rector, RRP</p> <p>Sra. Lorna Castro,                      Directora, Oficina de                      Comunicaciones</p>	<p>15-mayo-20</p>	<p>101</p>	<p>Acuerdo para expresarse con relación a la Certificación Núm. 113, 2019-2020 de la Junta de Gobierno.</p>	<p>Posterior a la aprobación de esta Resolución, varios recintos apoyaron la misma. Otros Recintos redactaron su propia certificación de rechazo a la certificación.</p>
<p>Dr. Jorge Haddock,                      Presidente de la UPR</p> <p>Dr. Walter Alomar,                      Presidente, Junta de                      Gobierno UPR</p> <p>Dr. José R. Corrales,                      Secretario Ejecutivo, Junta                      Administrativa</p> <p>Senados Académicos del                      Sistema UPR</p> <p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado                      Rector, RRP</p> <p>Sra. Lorna Castro,                      Directora, Oficina de                      Comunicaciones</p>	<p>15-mayo-20</p>	<p>103</p>	<p>Acuerdo para aprobar la Resolución, que entre otros asuntos, atiende la urgencia para que se tome inmediatamente la decisión de anunciar que el semestre próximo será totalmente a distancia, salvo aquellos cursos de investigación, enseñanzas, clínicas, prácticas, supervisión clínica y consejería profesional, así como reuniones de grupo de investigación, que puedan ofrecerse sin riesgos para la salud de los participantes, ya sea en todo el sistema, en el Recinto de Río Piedras o en las distintas dependencias de los recintos que así lo determinen.</p>	<p>En Carta Circular del Presidente de la UPR, con fecha de 14 de junio de 2020, se anunció que “los cursos para el próximo en la Universidad de Puerto Rico se impartirán a través de métodos asistidos por tecnologías en línea.”</p>

## VI. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO REFERIDOS A COMITÉS, FUNCIONARIOS Y UNIDADES DEL RECINTO

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Gloria Díaz Urbina Decana de Estudiantes  Comunidad Universitaria	26-agosto-19	03	Felicitación a los y las estudiantes, gallitos y jerezanas, del Recinto de Río Piedras por su representación en los Juegos Panamericanos 2019.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	23-agosto-19	04	Acuerdo para seleccionar a los senadores claustrales Rafael L. Irizarry Odlum, Marcial Ocasio Meléndez, Carlos J. Sánchez Zambrana y al senador estudiantil Daniel G. Pérez Torres para constituir el Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas	
Dr. José A. Corrales Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa  Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	23-agosto-19	06	Elección de los senadores Manuel A. Rivera Acevedo y Janine Santiago Santiago como senadores claustrales en propiedad ante la Junta Administrativa.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	23-agosto-19	07	Acuerdo para establecer el proceso de consulta directa, según consignado en la Certificación Núm. 44, Año Académico 2014-2015, del Senado Académico, como mecanismo para la búsqueda de los(as) decanos(as) sin facultad adscritos a los Decanatos de: Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación.	
Dr. Reinaldo Berríos Rivera Presidente, Junta de Disciplina  Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	26-agosto-19	08	Elección de los senadores Luftul Bari Bhuiyan y María del R. Medina Díaz como representantes claustrales ante la Junta de Disciplina.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	26-agosto-19	09	Elección del Sen. Javier R. Almeyda Loucil como representante claustral ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios.	
Arq. Darwin Marrero Carrer Decano Auxiliar de Servicios al Estudiante, Decanato de Estudiantes  Dr. Luis A. Ferrao Rector, RRP	26-agosto-19	10	Elección de las senadoras Aida Andino Pratts y Carmen Figueroa Jiménez como representantes claustrales ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.	
Dr. Carlos I. González Vargas	26-agosto-19	11	Elección, de entre los miembros del Comité de Asuntos Académicos, a la Sen. Lizzette M. Velázquez	



INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Decano, Decanato de Estudios Graduados e Investigación  Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP			Rivera como representante claustral en la propiedad ante el Consejo Asesor de estudios Graduados e Investigación (CEGI). La Sen. Janine Santiago Santiago continuará como representante claustral alterna ante este Comité. Además, se acogió la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar a los senadores John A. Nogueras Gantú y José J. Rolón Ramos como representantes estudiantiles en propiedad y alterno, respectivamente, ante el CEGI.	
Sr. Mario Alegre Barrios Coordinador, Comité Directivo de Radio Universidad  Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Dr. José Santiago Pintor Director, Escuela de Comunicación  Sra. Wanda Aponte Coordinadora de Radio Universidad	26-agosto-19	12	Elección del Dr. Víctor R. Castro Gómez como representante claustral ante el Comité Directivo de Radio Universidad. La Sen. Janine Santiago Santiago continuará participando en dicho Comité.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales, Decana de Asuntos Académicos  Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	26-agosto-19	13	Acuerdo para elegir al Sen. Alexey A. Savinov, como representante claustral en propiedad, y a la Sen. Nellie E. Torrado Pérez, como representante alterna, ante el Comité de Apelación de Calificaciones.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	26-agosto-19	14	Elección del Sen. Heeralal Janwa como senador claustral ante el Comité de Implantación del Plan Estratégico 2018-2023. Además, el Cuerpo acogió la decisión del Caucus de Senadores Estudiantiles de designar al Sen. José J. Rolón Ramos como representante estudiantil ante dicho Comité.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Miembros de la Comunidad Universitaria	26-agosto-19	15	Acuerdo para dar por recibido el Informe Anual del Senado académico correspondiente al Año Académico 2018-2019.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	18-sept-19	19	Celebración de la primera reunión y constitución del Comité de Consulta Directa para la Designación de	El Senado consideró a los candidatos sometidos por el Rector y ratificó los mismos,

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sen. Elba Echevarría Díaz Presidenta, Comité de Consulta Directa			los(as) decanos(as) sin facultad adscritos a los Decanatos de: Asuntos Académicos, Administración y Estudios Graduados e Investigación.	mediante las Certificaciones Núms. 46, 47 y 48.
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Sen. Elba Echevarría Díaz Presidenta, Comité de Consulta Directa	18-sept-19	20	Aprobación de los criterios para la designación del cargo del(la) Decano(a) de Asuntos Académicos.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Sen. Elba Echevarría Díaz Presidenta, Comité de Consulta Directa	18-sept-19	21	Aprobación de los criterios para la designación del cargo del(la) Decano(a) de Estudios Graduados e Investigación.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Sen. Elba Echevarría Díaz Presidenta, Comité de Consulta Directa	18-sept-19	22	Aprobación de los criterios para la designación del cargo del(la) Decano(a) de Administración.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Dra. Myrna López de Pinto Decana, Facultad de Administración de Empresas  Dr. José R. Corrales Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa	27-sept-19	23	Aprobación de la Propuesta para la Creación de la Concentración Menor en Sistemas de Información y Analítica de Datos de la Facultad de Administración de Empresas.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Dra. Myrna López de Pinto Decana, Facultad de Administración de Empresas  Dr. José R. Corrales Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa	27-sept-19	24	Acuerdo para aprobar la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Gerencia de Recursos Humanos de la Facultad de Administración de Empresas.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana Interina de Asuntos Académicos	27-sept-19	25	Acuerdo para aprobar la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración de Gerencia de Operaciones y Suministros de la	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dra. Myrna López de Pinto Decana, Facultad de Administración de Empresas  Dr. José R. Corrales Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa			Facultad de Administración de Empresas.	
Dra. Gloria Díaz Urbina Decana de Estudiantes  Comunidad Universitaria	27-sept-19	26	Acuerdo para dar por recibido el Informe Final de la Representante Claustal ante el Comité Institucional del Fondo de Becas del Plan Fiscal de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.	
Sen. Carmen Figueroa Jiménez Presidenta, Comité de Asuntos Claustrales	27-sept-19	27	Encomienda al Comité de Asuntos Claustrales que continúe con las gestiones en relación con la petición del Cuerpo de un crédito contributivo en las Planillas de Contribución sobre Ingresos por el servicio de los senadores académicos.	El Comité descargó esta encomienda mediante la Certificación Núm. 51.
Decanos y Directores de Facultades y Escuelas	18-oct-19	28	Acuerdo para solicitar a las Facultades, Escuelas, Departamentos y Unidades que cumplan con la Certificación Núm. 43, año 2006-2007, de la Junta de Síndicos (Reglamento para la Evaluación Periódica de Programas Académicos). A su vez, que produzcan sus informes de evaluación al Decanato de Asuntos Académicos y se utilicen los datos de evaluación para el mejoramiento y actualización de los programas.	
Decanos y Directores de Facultades y Escuelas	18-oct-19	29	Acuerdo para solicitar a las Facultades y Escuelas que hagan llegar al Comité de Asuntos Estudiantiles, lo más pronto posible, los instrumentos de evaluaciones a profesores por estudiantes que utilizan actualmente.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Dra. Myrna López de Pinto Decana, Facultad de Administración de Empresas	18-oct-19	30	Aprobación de la Propuesta de Revisión Curricular de la Concentración en Gerencia de Mercadeo, de la Facultad de Administración de Empresas.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. José R. Corrales Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa				
Sra. Aurora M. Sotográs Saldaña Decana de Administración	18-oct-19	31	Acuerdo para acoger la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria de no elegir representantes del Senado Académico ante el Comité Institucional de Residencias de la Facultad, ya que el Comité no se está convocando.	
Sra. Aurora M. Sotográs Saldaña Decana de Administración	18-oct-19	32	Acuerdo para acoger la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria de no elegir representantes del Senado Académico ante el Comité Universitario de Seguridad Electrónica (CUSE) hasta tanto se constituya nuevamente el Comité.	
Lcda. Lourdes C. Rodríguez Pérez Directora, Oficina de Asesoría Jurídica	18-oct-19	33	Acuerdo para acoger la recomendación del Comité de Reglamento y Ley Universitaria de no elegir representantes del Senado Académico ante el Comité de Propiedad Intelectual, ya que, por orden de la Oficina del Presidente de la UPR, los asuntos de propiedad intelectual se atienden en Presidencia.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector, RRP	18-Oct-19	34	Acuerdo para recibir el Informe Final del Comité Especial para trabajar un Protocolo para la Implantación de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector, RRP	18-oct-19	35	Acuerdo para recibir el borrador del Protocolo para la Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre la Convivencia de la Universidad de Puerto Rico, el cual se presentará en una reunión extraordinaria para considerar recomendaciones de enmiendas al mismo.	El Borrador fue referido al Comité de Reglamento y Ley Universitaria (Certificación Núm. 61), quienes presentaron un informe, cuyas recomendaciones se considerarán en agosto 2020 (Certificación Núm. 98).
Dr. Luis A. Ferrao Rector, RRP	18-oct-19	36	Acuerdo para rescindir el Comité Especial de Diálogo y Mediación, creado mediante la Certificación Núm. 49, Año Académico 2010-2011, del Senado Académico.	
Sen. Manuel A. Rivera Acevedo	18-oct-19	37	Acuerdo para reconstituir el Comité Ad Hoc para Desarrollar u Código de Ética para la Tarea Docente del	El Comité solicitó hasta diciembre de 2020 para rendir su informe.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
			Recinto, creado mediante la Certificación Núm. 101, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.	
Sen. Nellie E. Torrado Pérez	18-oct-19	38	Acuerdo para reconstituir el Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto.	El Comité solicitó hasta diciembre de 2020 para rendir su informe.
Sen. Nellie E. Torrado Pérez	18-oct-19	39	Acuerdo para rescindir el Comité Ad Hoc que evaluará las encomiendas de los Comités Especiales del Senado Académico, creado mediante la Certificación Núm. 78, Año Académico 2018-2019, del Senado Académico.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Sen. Elba Echevarría Díaz Coordinadora CIREE	23-oct-19	40	Acuerdo para rescindir el Comité Especial para la Búsqueda de Ingresos Recurrentes, Economías y Eficiencias (CIREE), creado mediante la Certificación Núm. 31, Año Académico 2017-2018, del Senado Académico.  Como parte del acuerdo, el cuerpo decidió que las recomendaciones que forman parte del informe del Comité, así como alguna encomienda pendiente, se elevaran a la consideración de la Oficina del Rector para el trámite correspondiente.	
Sra. Aurora M. Sotográs Saldaña Decana de Administración	18-oct-19	41	Elección de los senadores Julio Y. Mercado Ávila, representante claustral en propiedad y Jorge L. Colón Rivera, representante claustral alterno ante la Junta Coordinadora de Seguridad.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Prof. Leticia M. Fernández Decana de Asuntos Académicos	18-oct-19	42	Referido de la encomienda de la Certificación Núm. 5, Año Académico 2019-2020, del Claustro del Recinto de Río Piedras, sobre la entrega de informes de logros de departamentos y facultades.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	18-oct-19	43	Acuerdo para celebrar una reunión extraordinaria del Senado Académico para considerar las recomendaciones de enmiendas al Borrador del Protocolo de Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional de la Política sobre Convivencia en la Universidad de Puerto Rico.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Senados Académicos del Sistema UPR  Medios de comunicación del País	18-oct-19	44	Acuerdo para oponerse al carpeteo electrónico de cualquier medio de comunicación, particularmente, de comunicación estudiantil, por parte de cualquier agencia de gobierno.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	18-oct-19	45	Acuerdo para solicitar que circulen las certificaciones de la Asamblea de Claustro del Recinto de Río Piedras.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	8-nov-19	46	Ratificación del nombramiento de la Sen. Aurora M. Sotográs Saldaña como Decana de Administración.	La Junta de Gobierno avaló este nombramiento, mediante su Certificación Núm. 62, Año 2019-2020.
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	8-nov-19	47	Ratificación del nombramiento del Sen. Carlos I. González Vargas como Decano de Estudios Graduados e Investigación.	La Junta de Gobierno avaló este nombramiento, mediante su Certificación Núm. 63, Año 2019-2020.
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	8-nov-19	48	Ratificación del nombramiento de la Sen. Leticia M. Fernández Morales como Decana de Asuntos Académicos.	La Junta de Gobierno avaló este nombramiento, mediante su Certificación Núm. 61, Año 2019-2020.
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Dra. Agnes Bosch Irizarry, Decana Facultad de Humanidades  Dr. José R. Corrales Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa	15-nov-19	49	Aprobación de la Propuesta de Cambio Académico para el Bachillerato en Artes con Concentración en Inglés, de la Facultad en Humanidades.	
Dr. Carlos I. González Vargas Decano de Estudios Graduados e Investigación  Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Dr. Néstor Carballeira Cabranes Decano Facultad de Ciencias Naturales	15-nov-19	50	Aprobación de la Propuesta para el Establecimiento de una Maestría con Especialidad en Ciencias de Cómputos y un Doctorado en Filosofía con Especialidad en Ciencias de Cómputos, de la Facultad de Ciencias Naturales.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa				
Sen. Carmen Figueroa Jiménez Presidenta, Comité de Asuntos Claustrales	15-nov-19	51	Acuerdo para dar por recibido el Informe del Comité de Asuntos Claustrales, el cual descarga la encomienda de la Certificación Núm. 27, Año Académico 2019-2020, relacionada con la solicitud de un crédito contributivo en las planillas de contribución sobre ingresos por el servicio prestado por los senadores académicos.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP  Miembros del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto	15-nov-19	52	Selección de los senadores claustrales que formarán parte del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	15-nov-19	53	Elección del Sen. James P. Seale Collazo como representante claustral ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Dra. Myrna López de Pinto Decana, Facultad de Administración de Empresas  Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa	6-dic-19	54	Aprobación de la Propuesta para Ofrecer una Concentración Menor en Contabilidad, de la Facultad de Administración de Empresas.	
Dr. Luis A. Ferrao Presidente, Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas	6-dic-19	55	Elección de la Sen. Carmen Figueroa Jiménez como representante claustral para el Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector RRP	6-dic-19	56	Selección del senador ex officio Carlos I. González Vargas, a los senadores estudiantiles Preciosa Guzmán Colón y Roberto A. Guzmán Hernández, y a los senadores claustrales Julio Y. Mercado Ávila y James P. Seale Collazo para formar parte del Comité Ad Hoc para desarrollar un Código	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector RRP</p> <p>Sra. María del Carmen Castro Centeno Directora, Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto</p> <p>Dra. Gladys Capella Comité Interfacultativo del Recinto</p>	6-dic-19	57	<p>de Ética para la Tarea Docente del Recinto.</p> <p>Reiterar el apoyo a la Propuesta: La academia al servicio de la comunidad. Dicha Propuesta solicita que el proyecto sea declarado un fin público que atiende intereses apremiantes del Estado y que por tanto las instalaciones de la antigua Escuela Barbosa sean transferidas oportunamente al Recinto de Río Piedras. La aprobación de la Certificación Núm. 57 está sujeta a que el Comité que sometió la Propuesta gestione posibles fuentes de financiamiento y presente un presupuesto certificado por la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto.</p>	
<p>Sen. Rafael L. Irizarry Odlum Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria</p>	19-feb-20	61	<p>Acuerdo para referir al Comité de Reglamento y Ley Universitaria la evaluación del Borrador del Protocolo para la Implantación, en el Recinto de Río Piedras, de la Política Institucional sobre la Convivencia en la Universidad de Puerto Rico consignado en la Certificación Núm. 35, Año Académico 2019-2020 del Senado Académico.</p>	<p>Las recomendaciones se considerarán en agosto 2020 (Certificación Núm. 98).</p>
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dra. Myrna López de Pinto Decana, Facultad de Administración de Empresas</p> <p>Dr. José R. Corrales Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p>	26-marzo-20	62	<p>Aprobación de la Propuesta para la Consolidación de los Programas de Bachillerato en Artes en Educación Elemental con concentración en Kindergarten a Tercer Grado y en Cuarto a Sexto Grado lo que redundará en la creación del Programa de Bachillerato en Artes en Educación con Concentración en el Nivel Elemental, de la Facultad de Educación.</p>	<p>Aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la Certificación Núm. 129, Año 2019-2020.</p>
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dr. Emilio R. Báez Rivera, Decano, Facultad de Humanidades</p>	26-marzo-20	63	<p>Aprobación de la Propuesta para la Creación de una Concentración Menor en Arte-Diseño y Contextos de Intervención, de la Facultad de Humanidades en conjunto con la Escuela de Arquitectura.</p>	



INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Arq. Mayra O. Jiménez Montano, Decana, Escuela de Arquitectura</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p>				
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana, Decano, Facultad de Estudios Generales</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p>	26-marzo-20	64	Aprobación de la Propuesta para crear una Concentración Menor en Estudios de Mujer y Género, de la Facultad de Estudios Generales	
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dr. Emilio R. Báez Rivera, Decano, Facultad de Humanidades</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p>	26-marzo-20	65	Aprobación de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Música del Departamento de Música, de la Facultad de Humanidades.	
<p>Sen. Rafael L. Irizarry Odlum, Presidente, Comité de Reglamento y Ley Universitaria</p> <p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector RRP</p>	26-marzo-20	66	Considerar la propuesta presentada por el CRLU a los fines de enmendar el Reglamento del Senado Académico para incluir en las funciones del Comité de Asuntos Académicos la evaluación de las solicitudes para la otorgación de grados póstumos	
<p>Sen. Rafael L. Irizarry Odlum, Presidente, Comité de Reglamento y Ley Universitaria</p> <p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector RRP</p>	26-marzo-20	67	Aprobación en principio de la Normativa para la Otorgación de Grado Póstumo, según enmendada, y que entrará en vigor una vez se apruebe la enmienda al Reglamento del Senado Académico presentada en la Certificación Núm. 66, Año Académico 2019-2020.	Esta Certificación entró en vigor a partir del 20 de abril de 2020, según consta en la Certificación Núm. 85.
<p>Dr. Carlos I. González Vargas, Decano de Estudios Graduados e Investigación, RRP</p>	2-abril-20	68	Aprobación de la Propuesta de Cambio Académico del Programa Graduado de Consejería en Rehabilitación, de la Facultad de Ciencias Sociales.	Aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la Certificación Núm. 136, Año 2019-2020.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Angélica Varela Llavona, Decana, Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dr. Josué Hernández Álvarez, Director Ejecutivo, DECEP</p> <p>Dra. Nivia Fernández, Decana Asociada, DEGI</p>				
<p>Dr. Carlos I. González Vargas, Decano de Estudios Graduados e Investigación, RRP</p> <p>Dra. Angélica Varela Llavona, Decana, Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dra. Nivia Fernández, Decana Asociada, DEGI</p>	2-abril-20	69	Aprobación de la Propuesta para el Cambio Académico del Doctorado en Filosofía con especialidad en Psicología con Área de Énfasis en Psicología Clínica, del Departamento de Psicología, de la Facultad de Ciencias Sociales.	
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dra. Myrna López de Pinto, Decana, Fac. de Administración de Empresas</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dra. Milagros Martínez, Decana Auxiliar, Decanato de Asuntos Académicos</p>	2-abril-20	70	Aprobación de la Propuesta para la Creación de la Concentración en Empresarismo, del Departamento de Gerencia, de la Facultad de Administración de Empresas.	
<p>Dr. Carlos I. González Vargas, Decano de Estudios Graduados e Investigación, RRP</p> <p>Lcda. Vivian I. Neptune Rivera, Decana, Escuela de Derecho</p>	2-abril-20	71	Aprobación de la Propuesta para el Establecimiento de una Maestría en Derecho (LL.M.) en Oralidad en el Sistema Penal en Línea, en la Escuela de Derecho.	Aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la Certificación Núm. 128, Año 2019-2020.

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dr. José R. Corrales,                      Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dr. Josué Hernández Álvarez,                      Director Ejecutivo DECEP</p> <p>Lcdo. Oscar Miranda Miller,                      Decano Asociado, Escuela de Derecho</p> <p>Dra. Nivia Fernández Hernández,                      Decana Asociada, DEGI</p>				
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales                      Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado                      Rector RRP</p>	16-abril-20	72	Recomendación al Decanato de Asuntos Académicos para elaborar una guía o normativa sobre las clases en línea.	
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales                      Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Sr. Juan M. Aponte Hernández,                      Registrador RRP</p>	16-abril-20	73	Acuerdo para solicitar añadir una nota aclaratoria en las transcripciones de crédito de todos los estudiantes que lea: "Eventos por la pandemia COVID-19". Igualmente, que se haga retroactivo al Año Académico 2017-2018 por los efectos de los Huracanes Irma y María.	
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales                      Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Sr. Juan M. Aponte Hernández,                      Registrador RRP</p>	16-abril-20	74	Solicitar que los incompletos que se den durante el periodo de la crisis del COVID-19 no se reflejen en las transcripciones de créditos del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico.	
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado                      Rector RRP</p> <p>Prof. Leticia M. Fernández Morales                      Decana de Asuntos Académicos</p> <p>Dra. Gloria Díaz Urbina                      Decana de Estudiantes</p> <p>Sra. Aurora M. Sotográs Saldaña</p>	16-abril-20	75	Solicitar a las autoridades universitarias crear una Normativa o Marco Regulatorio General, que pueda aplicar a todo tipo de evento que obligue a suspender las actividades universitarias. Esto, con el propósito de que se pueda recoger en un solo documento las directrices académicas, estudiantiles y administrativas en casos extraordinarios.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Decana de Administración Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector RRP Coordinadores Comités de Asuntos Claustrales, Asuntos Académicos y Reglamento y Ley Universitaria	16-abril-20	76	Aplazar hasta el próximo semestre las evaluaciones de pares por parte de los Comités de Personal y lo departamentos, al igual que las evaluaciones estudiantiles para docentes. También, el Cuerpo acordó extender el periodo probatorio de todo docente por un semestre.	
Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector RRP	16-abril-20	77	Solicitar a las autoridades universitarias que se hagan las gestiones pertinentes para el reembolso de las cuotas de laboratorio.	El Presidente de la UPR autorizó el reembolso del 50% de cuotas de laboratorios, según consta en la carta circular: <i>Reembolso de cuotas de laboratorio para el Segundo Semestre Académico 2019-2020</i> (15 de mayo de 2020).
Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector RRP Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos Sr. Juan M. Aponte Hernández, Registrador RRP		78	Acuerdo para que se le permita al estudiantado del Recinto de Río Piedras acogerse a la modalidad de Pass/Non-Pass (P/NP) en los cursos en que se ha matriculado este semestre de manera voluntaria, para así asegurar que cada estudiante pueda tomar la decisión que menos impacte su aprovechamiento académico.	Posteriormente, se aprobó que este acuerdo se le aplique a los estudiantes de intercambio, a los fines de que puedan tomar decisiones que entiendan convenientes (Certificación Núm. 91).
Dra. Gloria Díaz Urbina Decana de Estudiantes Decanos y Directores Facultades y Escuelas Recinto de Río Piedras	16-abril-20	79	Solicitar al Decanato de Estudiantes preparar un documento detallado sobre las implicaciones de optar por una calificación Pass/No Pass en el GPA, Progreso académico y cualquier otro aspecto administrativo, comparado con las calificaciones tradicionales. Solicitar a los decanos de Facultad y Directores de Escuela preparar un documento que tenga todos los cursos que se están ofreciendo este semestre con las calificaciones que se convertirían en Pass y No Pass.	
Sr. Basilio Rivera Director, Oficina de Presupuesto, RRP	16-abril-20	80	Acuerdo para que la presentación y discusión de la Proyección presupuestaria para el Año Académico 2020-2021 se posponga para la Reunión Ordinaria a Distancia pautada para el 23 de abril de 2020.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales                      Decana de Asuntos Académicos                      Dr. Emilio R. Báez, Decano Interino, Facultad de Humanidades</p> <p>Dr. José R. Corrales,                      Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dra. Milagros Martínez,                      Decana Asociada, Decanato de Asuntos Académicos</p>	24-abril-20	81	Aprobación de la Propuesta de Revisión Curricular del Bachillerato en Artes con Concentración en Estudios Interdisciplinarios, del Programa de Estudios Interdisciplinarios, de la Facultad de Humanidades.	
<p>Prof. Leticia M. Fernández Morales                      Decana de Asuntos Académicos                      Dr. Emilio R. Báez, Decano Interino, Facultad de Humanidades</p> <p>Dr. José R. Corrales,                      Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dra. Milagros Martínez,                      Decana Asociada, Decanato de Asuntos Académicos</p>	24-abril-20	82	Aprobación de la Propuesta de Cambio Académico para el Bachillerato en Artes con Concentración en Historia, de la Facultad de Humanidades.	
<p>Dr. Carlos I. González Vargas                      Decano de Estudios Graduados e Investigación                      Dra. Myrna López, Decana, Facultad de Administración de Empresas</p> <p>Dr. José R. Corrales,                      Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dra. Nivia Fernández,                      Decana Asociada, DEGI</p>	24-abril-20	83	Aprobación de la Propuesta para el Establecimiento de la Nueva Maestría en Administración de Empresas Completamente en Línea, de la Facultad de Administración de Empresas.	Aprobada por la Junta de Gobierno de la UPR, mediante la Certificación Núm. 130, Año 2019-2020.
<p>Dr. Carlos I. González Vargas                      Decano de Estudios Graduados e Investigación</p>	24-abril-20	84	Aprobación de la Propuesta para establecer un Certificado Académico Post Bachillerato en Planificación de Desastres, de la Escuela Graduada de Planificación, Dr. Salvador Padilla Escabí.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dra. Norma Peña, Directora Interina, Escuela Graduada de Planificación</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Dra. Nivia Fernández, Decana Asociada, DEGI</p>				
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP</p> <p>Sen. Nellie E. Torrado, Presidenta, Comité de Asuntos Académicos</p>	24-abril-20	85	Acuerdo para enmendar el Artículo 14.3 del Reglamento del Senado Académico, para incluir en las funciones del Comité de Asuntos Académicos la evaluación de las solicitudes para la otorgación de grados póstumos.	
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP</p> <p>Dra. Mayra B. Chárriez, Decana, Facultad de Educación</p> <p>Prof. Leticia M. Fernández, Decana, Decanato de Asuntos Académicos</p> <p>Sr. Juan M. Aponte, Registrador</p>	24-abril-20	86	Resolución de la Facultad de Educación (consignada en su Certificación Núm. 25, Año Académico 2019-2020) que recomienda la otorgación de grado póstumo de Bachillerato en Artes en Educación Secundaria con Concentración en Español a la Estudiante Antonia Martínez Lagares, q.e.p.d.	
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Mercadeo, Desarrollo y Comunicaciones</p> <p>Senados Académicos UPR</p>	27-abril-20	87	Acuerdo para rechazar los recortes al presupuesto de la UPR ocasionados por el Plan Fiscal de la Junta de Supervisión Fiscal. El Acuerdo quedó consignado en la Certificación Núm. 87, Año Académico 2019-2020, la cual forma parte de esta comunicación.	
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP</p> <p>Decanos de Facultad y Directores de Escuelas</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p>	27-abril-20	88	Aprobación de la Resolución sobre Sustitución de Tareas y Carta Circular Núm. 8, 2019-2020, emitida por la Oficina del Rector.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Senados Académicos UPR				
Dr. Luis A. Ferrao Rector  Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Sr. Juan M. Aponte, Registrador	27-abril-2020	91	Acuerdo para que las normas de evaluación Pass/No Pass aprobadas mediante la Certificación Núm. 78, Año Académico 2019-2020, del Senado Académico, les apliquen a los estudiantes de intercambio, a los fines de que puedan tomar decisiones que entiendan convenientes.	
Prof. Leticia M. Fernández Morales Decana de Asuntos Académicos  Sr. Juan M. Aponte, Registrador	27-abril-2020	92	Atender la situación de los estudiantes matriculados en diferentes cursos de prácticas profesionales este semestre, impedidos de cumplir con la labor y las horas de práctica requeridas.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector  Prof. Leticia M. Fernández Morales, Decana de Asuntos Académicos  Dr. Carlos I. González Vargas, Decano de Estudios Graduados e Investigación  Lcda. Carolyn Guzmán Agosto, Procuradora Estudiantil	27-abril-2020	93	Acuerdo para crear un comité institucional para que evalúe la modalidad de usar medios alternos de enseñanza o instrucción a distancia y las políticas del Recinto al respecto.	
Dr. Luis A. Ferrao Rector  Prof. Leticia M. Fernández Morales, Decana de Asuntos Académicos	27-abril-2020	94	Acuerdo donde el cuerpo se expresa en relación con la carta emitida por el Decanato de Asuntos Académicos con la directriz de añadir la modalidad en línea a los Cursos a ofrecerse en verano y agosto de 2020.	
Dr. Carlos González Vargas Decano de Estudios Graduados e Investigación	15-mayo-20	95	Aprobación de enmiendas a la <i>Política Académica para los Estudios Graduados en el Recinto de Río Piedras</i> . (Nota: Esta Certificación sustituye a la Certificación Núm. 51, Año Académico 2017-2018, SA)	
Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP  Miembros del Comité Institucional	15-mayo-20	96	Acuerdo para ratificar los miembros del Comité Institucional para que evalúe la modalidad de usar medios alternos de enseñanza o instrucción a distancia y las políticas del Recinto al respecto, creado mediante la Certificación Núm. 93, Año	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Comunicaciones			Académico 2019-2020, del Senado Académico.	
Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP  Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Comunicaciones	15-mayo-20	97	Acuerdo para dar por recibidos los Informes Anuales 2019-2020 de los Presidentes de los Comités Permanentes, Coordinadores de los Comités Especiales y Representantes del Senado Académico en comités y juntas del Sistema Universitario	
Dr. Luis A. Ferrao Delgado Rector, RRP  Sen. Rafael L. Irizarry, Presidente, Comité de Reglamento y Ley Universitaria  Lcda. Lourdes Rodríguez, Directora, Oficina de Asesoría Jurídica  Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Comunicaciones	15-mayo-20	98	Acuerdo para dar por recibido el Informe final del Comité del Reglamento y Ley Universitaria que evalúa el Protocolo para implantar, en el Recinto de Río Piedras, la Política de Convivencia en la UPR, según encomendado por la Certificación Núm. 61, Año Académico 2019-2020. El próximo semestre se atenderán las recomendaciones contenidas en dicho informe	
Dr. Emilio R. Báez Rivera  Decano Interino, Facultad de Humanidades  Dr. Néstor M. Carballeira Cabranes  Decano, Facultad de Ciencias Naturales  Dra. Mayra B. Chárriez Cordero  Decana, Facultad de Educación  Arq. Mayra O. Jiménez Montano  Decana, Escuela de Arquitectura  Dra. Norma Peña Directora Interina, Escuela Graduada de Plantificación	15-mayo-20	99	Acuerdo para aprobar la Resolución sobre el Marco Ético-Ecológico sobre acciones al presupuesto del Recinto de Río Piedras que impactan la educación y el ambiente.	



INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Dr. Carlos J. Sánchez Zambrana                      Decano, Facultad de Estudios Generales</p> <p>Sen. Anna Georas Santos</p> <p>Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Comunicaciones</p>				
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado                      Rector, RRP</p> <p>Decanos de Facultades y Directores de Escuelas</p> <p>Dr. José R. Corrales, Secretario Ejecutivo, Junta Administrativa</p> <p>Sra. Nydza Irizarry, Directora, Oficina de Recursos Humanos</p> <p>Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Comunicaciones</p>	15-mayo-20	100	Acuerdo para aprobar la Resolución acerca de Acomodos o Ajustes en la Carga Académica de Profesores y Profesoras.	
<p>Dr. Luis A. Ferrao Delgado                      Rector, RRP</p> <p>Decanos de Facultades y Directores de Escuelas</p>	15-mayo-20	102	Acuerdo para aprobar la Resolución relacionada con la Forma Expedita para solicitar Cambio en Modalidad para añadir la Modalidad en Línea, aprobada por la facultad del Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación.	
<p>Sen. Aida Andino Pratts, Facultad de Administración de Empresas</p> <p>Sen. Lutful Bari Bhuiyan, Facultad de Ciencias Naturales</p> <p>Sen. Laura Bravo López, Facultad de Humanidades</p> <p>Sen. Roberto A. Guzmán Hernández, Representante Estudiantil ante Junta Universitaria</p> <p>Sen. John A. Nogueras Gantú, Escuela de Derecho</p>	19-mayo-20	104	Reconocimiento por su servicio institucional como senadores y senadoras claustales y estudiantiles.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
<p>Sen. Daniel G. Pérez Torres, Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>Sen. María del R. Rodríguez Orellana, Facultad de Administración de Empresas</p> <p>Sen. José J. Rolón Ramos, Escuela Graduada de Planificación</p> <p>Sen. Alexey A. Savvinov, Facultad de Estudios Generales</p> <p>Sen. Yadiel O. Suárez Cancel, Facultad de Administración de Empresas</p> <p>Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Comunicaciones</p>				
<p>Sen. Marta Álvarez Burgos, Facultad de Administración de Empresas</p> <p>Sen. Sylvia Bofill Calero, Facultad de Humanidades</p> <p>Sen. Juan C. Delgado Rodríguez, Facultad de Estudios Generales</p> <p>Sen. Nicolas A. Luzzi Traficante, Facultad de Humanidades</p> <p>Sen. Edwin J. Martínez Hernández, Facultad de Educación</p> <p>Sen. Dolores Miranda Gierbollini, Facultad de Ciencias Sociales</p> <p>Sen. Marcial E. Ocasio Meléndez, Facultad de Humanidades</p> <p>Sen. Marian E. Polhill, Facultad de Humanidades</p>	19-mayo-20	105	Bienvenida a los nuevos senadores y senadoras claustrales electos(as) que formaran parte del Cuerpo a partir del Año Académico 2020-2021.	

INSTANCIA	FECHA DE REFERIDO	NÚM. CERT.	ASUNTO	COMENTARIOS
Sen. Rosaura Ramírez Ordoñez, Facultad de Ciencias Naturales				
Sen. Miguel Á. Rivera Álvarez, Escuela de Derecho				
Sen. Janine Santiago Santiago, Facultad de Estudios Generales				
Sen. Nellie E. Torrado Pérez, Facultad de Educación				
Sen. Robinson Vázquez Ramos, Facultad de Ciencias Sociales				
Sen. Lizzette M. Velázquez Rivera, Facultad de Educación				
Sra. Lorna Castro, Directora, Oficina de Comunicaciones				

## VII. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DEL SENADO<sup>7</sup>

### A. Asuntos Administrativos

La **Secretaría del Senado Académico**, cuya función fundamental es facilitar que el Senado cumpla su función como *organismo representativo de la comunidad académica*, contó, además de la Secretaria del Senado, con una Oficial Ejecutivo y una Secretaria de Récords. Lamentablemente, tenemos dos (2) plazas vacantes, que esperamos poder recuperar. Mientras tanto, todo miembro del personal adscrito a la Secretaría tiene a su cargo dar servicio a dos (2) Comités Permanentes y a varios comités especiales, lo que ha sobrecargado al personal vigente (Ver Anejo 17). El Anejo 18 presenta el Organigrama de la Secretaría del Senado al 30 de junio de 2020.

Al comienzo de este Año Académico 2019-2020, se utilizó el *Procedimiento Operacional de los Comités Permanentes del Senado* (Certificación Núm. 79, Año Académico 2014-2015) para distribuir, lo más proporcionalmente posible, a los miembros del Senado entre los comités permanentes, tomando en consideración las preferencias de los senadores y las necesidades de

<sup>7</sup> Esta sección se redactó en conjunto con la Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Ejecutivo.

los comités. Una vez comenzó el primer semestre, la Secretaría del Senado Académico constituyó los Comités Permanentes. Esto produjo la primera Certificación del Año Académico 2019-2020 consignando la composición de los comités permanentes del Senado (Anejo 19). La Certificación Núm. 2, Año Académico 2019-2020, consigna el Calendario de Reuniones del Año Académico. Por su parte, la Certificación Núm. 59, Año Académico 2019-2020, consigna la composición del Senado para este Año Académico (Anejo 20).

Los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se recogen en los Anejos 21 y 22. En cumplimiento con el Reglamento del Senado Académico y la Certificación Núm. 4, Año Académico 2001-2002, al finalizar cada semestre los informes semestrales de asistencia a las reuniones plenarias se remitieron a los decanos de facultades, directores de escuelas y a todos los senadores académicos. Este año no se pudo producir el informe de asistencia de comités permanentes por falta de las hojas de asistencias por parte de los secretarios y secretarías de los comités.

En el Año Académico 2019-2020 la Secretaría del Senado Académico certificó 105 acuerdos. El resumen de las Certificaciones por tema/asunto se incluye como Anejo 23. Los índices de las certificaciones emitidas por el Senado Académico, desde 1967 hasta el presente, están disponibles en nuestra página electrónica en la Internet (<http://senado.uprrp.edu>). Además, en esta página web se pueden acceder: certificaciones; convocatorias; la lista actualizada de los miembros del Cuerpo; informes; propuestas de revisión curricular e información general, entre otros documentos.

La Sra. Valerie Vázquez Rivera tiene a su cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Durante el año se continuó actualizando el nuevo formato en la página electrónica del Senado. En esta página están disponibles las certificaciones digitalizadas desde el Año Académico 2000-2001 al presente. Simultáneamente, continuamos elaborando un índice temático y la base de datos de las certificaciones digitalizadas. Ese índice temático está publicado en la página web (sección de *Certificaciones*) y contiene datos de las Certificaciones emitidas desde el Año Académico 1994-1995. Desde el pasado año académico tenemos todas las certificaciones, desde 1967-1968, digitalizadas. Para colocarlas en la página habría que organizarlas por tema y desafortunadamente no contamos con personal diestro para realizar la tarea, ya que al tener dos secretarías menos, hemos asumido el trabajo de éstas.

Los informes mensuales presentados por el Rector o Rectora de turno en las reuniones ordinarias del Senado Académico, según dispuesto en la Certificación Núm. 10, Año Académico 2002-2003, se encuentran disponibles en nuestra página electrónica, desde el Año Académico 2002-2003. Los informes anuales del Senado Académico, desde el Año Académico 2003-2004 al presente, también aparecen en la página electrónica, en la sección de *Informes*. Desde el pasado año, a petición de varios senadores, se incorporó una sección para publicar las Actas aprobadas.

## **B. Planta Física**

La proliferación de hongos, comején, y polillas sumados al problema de asbesto y los daños ocasionados por el huracán María en 2017 causaron que la Oficina de Protección Ambiental y Seguridad Ocupacional (OPASO) clausurara el primer piso del edificio de la Secretaría. La decisión final sobre la Sala de Reuniones del Senado Académico, parece ser su clausura. La Sala necesita reparación de algunas paredes, plafones y piso afectados por el huracán y por el paso del tiempo. Hacemos un llamado urgente a las autoridades universitarias para que identifiquen los fondos que nos permitan arreglar la Sala de Reuniones del Senado Académico o habilitar el nuevo espacio en la Antigua Oficina del Registrador. El no tener una sala de reuniones, diseñada según las necesidades y uso que le dábamos a la antigua sala, dificulta el trabajo de la Secretaría y añade peso adicional a nuestra labor.

## **VIII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO ACADÉMICO 2020-2021**

Desde hace varios años, en esta sección se enumeran proyectos que deben considerarse a nivel del Cuerpo o de la administración universitaria, para mejorar la calidad de nuestros servicios. A continuación, se enumeran los mismos:

1. Aprovechar este semestre de labores académicas a distancia para reparar la Sala de Reuniones o habilitar el edificio de la Antigua Oficina del Registrador, espacio separado por los últimos 10-15 años para la nueva Sala del Senado.
2. Aprovechar este semestre de labores académicas a distancia para asperjar y recuperar el repositorio de documentos de interés institucional que todavía está en el sótano del edificio del Senado (antigua Secretaría) sin conocerse su estado tras el paso de los dos huracanes en 2017.
3. Continuar con el proyecto de catalogar las certificaciones ya digitalizadas de forma que se puedan acceder a distancia las certificaciones aprobadas durante los años académicos anteriores al 2000-2001.
4. Fortalecer nuestra gestión de apoyo y servicio, tanto al Senado Académico como a la comunidad universitaria en general.

### **Nota de agradecimiento:**

Como Secretaria del Senado Académico agradezco al Dr. Luis A. Ferrao Delgado, quien ha aceptado el reto y asumido la difícil tarea de dirigir los trabajos de este Recinto, y, por ende, del Senado Académico en tiempos de toma de decisiones muy difíciles, enfrentando huracanes, temblores, pandemias y si fuera poco, recortes presupuestarios impensables. El doctor Ferrao Delgado nuevamente cumplió a cabalidad su responsabilidad de presentar mensualmente el informe de las gestiones de su Oficina al Cuerpo. Igualmente, expresamos nuestro agradecimiento a la Decana de Administración, Sra. Aurora Sotográs Saldaña, a la Lcda. Terylin Sastre Fuente y al Dr. José Corrales por la atención y diligencia con que han atendido todos los asuntos e inquietudes de la Secretaría del Senado.

Agradecemos, también, a la Decana de Asuntos Académicos, Prof. Leticia Fernández Morales, quien cediera el espacio que ocupan las instalaciones de la Secretaría del Senado. Una vez más destacamos el apoyo de la Facultad de Estudios Generales, el pasado decano interino, Dr. José R. Vázquez Vázquez, el Decano Carlos J. Sánchez Zambrana, así como el Sr. Gilberto Mojica García del CRET, por ofrecernos el espacio físico para que las reuniones del Senado se llevaran a cabo en el Anfiteatro 4, además de todo el equipo tecnológico utilizado.

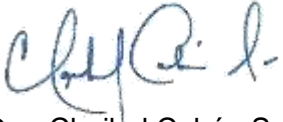
Mi especial reconocimiento a los presidentes de los comités permanentes, especialmente a la senadora Nellie Torrado Pérez y al senador Rafael Irizarry Odlum por todo el trabajo que lograron completar este año académico, aún en circunstancias sumamente difíciles. Agradezco a los miembros del Comité de Agenda, quienes, durante todo el año académico, incluyendo fines de semana, responden a mis mensajes y referendos sin importar día ni hora. Hago mención especial a la senadora Elba Echevarría Díaz, disponible a toda hora para atender asuntos del Senado Académico.

Por último, y muy especialmente, al personal de la Secretaría del Senado. Muy agradecida con las estudiantes Jerryanne Fernández Reyes, Stephanie Ortiz Alvarado y Anangely Stanislas Fernández, quienes laboraron anónimamente para el éxito de las reuniones. Mi mensaje de gratitud nuevamente a la Sra. Yahaira Ramírez Silva, quien cada año asume más y más tareas, más allá de las descritas como parte de su cargo, para lograr que el Senado trabaje eficientemente. Aunque no se nombró la vacante de la segunda Secretaria de Récords, la señora Ramírez Silva logró mantener las actas de las reuniones listas para aprobación en la reunión siguiente. Gracias a la Sra. Valerie Vázquez Rivera, por su dedicación a los asuntos administrativos del Senado Académico. A ella debemos que las labores administrativas del Senado como manejo de presupuesto, compras y otros aspectos, se mantengan al día sin menoscabo de las funciones que nos distribuimos para poder atender los comités especiales y permanentes.

Hoy más que nunca, en medio de este distanciamiento físico, me reitero que no deben existir muchos equipos de trabajo con el nivel de excelencia y el compromiso institucional demostrado por cada una de ustedes. A ellas y a cada uno de los senadores académicos,

claustrales, estudiantiles y ex officio vaya mi agradecimiento por la ayuda prestada a través del año académico, el compromiso, aún cuando las circunstancias no son las ideales, y el amor a la institución y a este proyecto de País, por el que luchamos todos, aún en la disidencia.

Preparado por:



Dra. Claribel Cabán Sosa  
Secretaria del Senado Académico  
30 de junio de 2020

Anejos

## **LISTA DE ANEJOS**

1. Desglose de Reuniones/Actividades celebradas en el Año Académico 2019-2020
2. Informe Anual del Comité de Asuntos Académicos
3. Informe Anual del Comité de Asuntos Claustrales
4. Informe Anual del Comité de Asuntos Estudiantiles
5. Informe Anual del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
6. Informe Anual del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
7. Informe Anual del Comité Especial que Estudia la Calidad del Ambiente y la Planificación Física del Recinto
8. Informe Anual del Comité Especial para desarrollar un Código de Ética para la Tarea Docente del Recinto
9. Informe Anual del representante ante la Junta del Sistema de Retiro de la UPR
10. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina
11. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Disciplina de Casos Sumarios
12. Informe Anual de los representantes ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
13. Informe Anual de los representantes ante el Consejo Asesor de Estudios Graduados e Investigación
14. Informe Anual del representante ante el Comité Directivo de Radio Universidad
15. Informe Anual de la representante ante el Comité de Apelaciones de Calificaciones
16. Informe Anual de los representantes ante la Junta Coordinadora de Seguridad
17. Comités, Representantes y Enlaces en la Secretaría del Senado, Año Académico 2019-2020



18. Organigrama de la Secretaría del Senado Académico, a 30 de junio de 2020
19. Composición de los Comités Permanentes, al 23 de agosto de 2019 (Certificación Núm. 1, Año Académico 2019-2020)
20. Composición del Senado Académico, al 12 de febrero de 2019 (Certificación Núm. 59, Año Académico 2019-2020)
21. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 1er Semestre 2019-2020
22. Asistencia de senadores a reuniones del Senado Académico: 2do Semestre 2019-2020
23. Certificaciones del Senado Académico por Tema/Asunto, Año Académico 2019-2020